



INFORME
AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
TERCER TRIMESTRE 2024 vs. 2023

ELABORADO POR:

Liliam Ivonne Bobadilla Torres – Profesional Especializado
Helmer Antonio Silva Ladino – Contratista Profesional Especializado

Juan Fernando Palacio Ortiz
Jefe Oficina de Control Interno

NOVIEMBRE 2024
OFICINA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

1.	<i>INTRODUCCIÓN</i>	4
2.	<i>DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO</i>	4
3.	<i>OBJETIVOS</i>	5
3.1	General	5
3.2	Específicos	5
4.	<i>ALCANCE</i>	5
5.	<i>DISPOSICIONES NORMATIVAS</i>	5
6.	<i>METODOLOGÍA</i>	6
7.	<i>DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO</i>	7
7.1	Análisis del Gasto a Nivel General	7
7.1.1	Análisis Gasto de Personal	10
7.1.1.1	Sueldos y Salarios	11
7.1.1.2	Sueldos de Personal	12
7.1.1.3	Horas Extras	14
7.1.1.4	Prima Técnica	16
7.1.1.5	Vacaciones	17
7.1.2	Modificación de planta de personal, estructura administrativa.	19
7.1.2.1	Planta de Personal	19
7.1.3	Gastos Generales	22
7.1.3.1	Estudios y Proyectos	25
7.1.3.2	Vigilancia y Seguridad	27
7.1.3.3	Materiales y Suministros	29
7.1.3.4	Mantenimiento	31
7.1.3.5	Servicios Públicos	33
7.1.3.6	Arrendamiento Operativo	35
7.1.3.7	Viáticos y Gastos de Viajes	38
7.1.3.8	Impresos, Publicaciones, Suscripciones, Afiliaciones	40
7.1.3.9	Comunicaciones y Transportes	42
7.1.3.10	Seguros Generales	44
7.1.3.11	Asistencia técnica agropecuaria	45
7.1.3.12	Combustibles y Lubricantes	46
7.1.3.13	Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería	47
7.1.3.14	Honorarios	49
7.1.3.15	Servicios	52
7.1.3.16	Otros gastos generales	54
7.1.4	Reporte Semestral de Austeridad del Gasto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	55
8.	<i>CONCLUSIONES</i>	55
8.1	<i>Rubros que presentaron incrementos superiores al 10%</i>	57

8.2 Rubros que presentaron Disminución dentro del período analizado	58
9. RECOMENDACIONES GENERALES	59

1. INTRODUCCIÓN

El Estado, en su compromiso por garantizar el bienestar de los colombianos, ejerce su intervención en la economía bajo el principio de sostenibilidad fiscal, en el cual el gasto público social ocupa un lugar prioritario. Este enfoque está alineado con el artículo 334 de la Constitución Política, modificado por el Artículo 1° del Acto Legislativo 3 de 2011, el cual establece que la sostenibilidad fiscal es fundamental para el manejo de los recursos del Estado. En este contexto, el Decreto 1068 de 2015, en su Título 4 sobre Medidas de Austeridad del Gasto Público, dicta las directrices que deben seguir las entidades del Presupuesto General de la Nación para asegurar la eficiencia en la utilización de los recursos.

Este informe, elaborado por la Oficina de Control Interno, cumple con su función de evaluación y seguimiento, conforme al artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015. Este artículo establece la obligación de verificar el cumplimiento de las disposiciones de austeridad y restricción del gasto, así como la preparación de un informe trimestral dirigido al Representante Legal de la entidad.

En este documento se presenta un análisis comparativo entre el tercer trimestre de 2024 y el mismo período del año 2023, con especial atención a los gastos de funcionamiento. Además, se incluyen las comparaciones entre la información proporcionada por las dependencias del ICA, tales como la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Subgerencia Administrativa y Financiera, el Grupo de Gestión Contable y el Grupo de Gestión de Servicios Generales, y los datos registrados en el SIIF Nación II.

Dentro del Plan Anual de Auditorías 2024, aprobado para la vigencia, se estableció la elaboración y presentación a la Gerencia General de cuatro informes trimestrales sobre el seguimiento de las medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público implementadas en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en cumplimiento con la normativa vigente.

Finalmente, la Oficina de Control Interno, como garante de la correcta aplicación de las leyes, verifica el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, que establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que integran el Presupuesto General de la Nación.

2. DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO

Las dependencias responsables para el seguimiento y cumplimiento de normas de Austeridad del tercer trimestre del año 2024 fueron:

- Oficina Asesora de Comunicaciones
- Subgerencia Administrativa y Financiera
- Grupo Gestión Servicios Generales
- Grupo de Gestión Contable

3. OBJETIVOS

3.1 General

Verificar el cumplimiento de las directrices establecidas para el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, evaluando el impacto de estos lineamientos en los Estados Financieros del Instituto, identificando los hechos administrativos y económicos que influyen en el uso eficiente de los recursos de la entidad, de tal manera que se puedan determinar las oportunidades de mejora y presentar las recomendaciones a que haya lugar, para permitir la oportuna, eficiente y efectiva toma de decisiones.

3.2 Específicos

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes relacionadas con la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
- Emitir un informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por el Instituto, en este caso, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2024.

4. ALCANCE

La evaluación se realiza mediante la comparación de los gastos del tercer trimestre de las vigencias 2024 vs 2023, a través de la verificación documental de los Libros Auxiliares de las cuentas de gastos, Estados Financieros comparativos emitidos del SIF Nación II, análisis de datos estadísticos, información del Sistema de Información Diamante y demás documentación necesaria, requerida a las áreas responsables de los procesos del Instituto que intervienen en la aplicación de las políticas de austeridad.

5. DISPOSICIONES NORMATIVAS

- Ley 2155, septiembre 14 de 2021, “*Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones*”, Título III Austeridad y Eficiencia en el Gasto.
- Circular Externa 019 del 12 de julio 2024 Ministerio de Hacienda “*Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 199 de 2024 -Primer semestre de 2024*”.

- Decreto 0199 de 2024 “*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*”.
- Decreto 301 de 2024 “*Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.*”
- Decreto 444 de 2023. “*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*”.
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 “*Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.*”
- Directiva Presidencial 02, 30 de marzo de 2023, “*Directrices de Austeridad hacia un gasto público eficiente*”.
- Circular externa 004 de 2024 “*Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 444 de 2023*”, expedida por el director (E) General del Presupuesto Público Nacional.
- Circular externa 017 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 28 de junio de 2023, expedida por la Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal “*Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 444 de 2023*”.
- Circular interna ICA20224000056, agosto 16 de 2022, medidas de austeridad del gasto.

6. METODOLOGÍA

Para el seguimiento efectuado, se solicitó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y a la Subgerencia Administrativa y Financiera, mediante radicados 20243130705 y 20243130706 del 30 de octubre de 2024, la información pertinente a sus áreas, según los conceptos de gastos de funcionamiento señalados en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 y en la Directiva Presidencial 02 de 2023, información allegada con los memorandos 20243131677 y 20243131756 del 08 de noviembre de 2024 a la Oficina de Control Interno, los gastos de personal y generales, son comparados con el mismo período en la vigencia anterior y analizados con base en la información contable registrada en el Sistema SIIF Nación II, para el período de julio a septiembre de 2024.

7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

7.1 Análisis del Gasto a Nivel General

Realizada la comparación acumulada y trimestral entre el Tercer Trimestre de 2024 y el mismo período del año 2023 de las cuentas que componen el gasto general del Instituto, se evidenció **incremento del 37,42% en el Acumulado** e **incremento del 42,29% en el Trimestre**, como se muestra a continuación en el cuadro N° 1 (Acumulado) y 2 (Trimestre):

ANÁLISIS GASTO GENERAL ACUMULADO								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	ENERO-SEPTIEMBRE 2024		ENERO-SEPTIEMBRE 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
51	De Administración y Operación	\$ 272.707.162.740,03	93,81%	\$ 193.718.382.906,19	91,57%	\$ 78.988.779.833,84	40,78%	↑
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 16.925.733.265,09	5,82%	\$ 17.360.286.683,78	8,21%	(434553418,7)	-2,50%	↓
57	Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	\$ 144.373.182,12	0,05%	\$ 9.751.478,00	0,00%	\$ 134.621.704,12	1380,53%	↑
58	Otros Gastos	\$ 932.526.367,10	0,32%	\$ 464.358.149,96	0,22%	\$ 468.168.217,14	100,82%	↑
TOTAL		\$ 290.709.795.554,34	100,00%	\$ 211.552.779.217,93	100,00%	\$ 79.157.016.336,41	37,42%	↑

Cuadro No. 1 Gasto Acumulado Total Tercer Trimestre ICA 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

ANÁLISIS GASTO GENERAL TRIMESTRE								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE 2024		III TRIMESTRE 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
51	De Administración y Operación	\$ 110.384.511.876,55	37,97%	\$ 78.229.227.526,74	36,98%	\$ 32.155.284.349,81	41,10%	↑
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 6.551.727.832,42	2,25%	\$ 4.137.150.125,18	1,96%	\$ 2.414.577.707,24	58,36%	↑
57	Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	\$ 54.036.518,00	0,02%	\$ 6.958.533,00	0,00%	\$ 47.077.985,00	676,55%	↑
58	Otros Gastos	\$ 478.469.552,33	0,16%	\$ 181.914.366,93	0,09%	\$ 296.555.185,40	163,02%	↑
TOTAL		\$ 117.468.745.779,30	40,41%	\$ 82.555.250.551,85	39,02%	\$ 34.913.495.227,45	42,29%	↑

Cuadro No. 2 Gasto Trimestre Total Tercer Trimestre ICA 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

Para efectos del presente informe, efectuaremos análisis detallado de las subcuentas que componen la cuenta mayor 51 “De Administración y Operación”, asociadas a los “Gastos de Personal” y “Gastos Generales”, que, para el Tercer Trimestre de 2024, presentó un **incremento del 41,10% en el acumulado, incremento del 39,91% en el trimestre**, comparado con el mismo período de 2023; es de anotar que se excluye la cuenta 5120 “Impuestos, Contribuciones y Tasas”, como se muestra en el cuadro N° 3 y 4:

ANÁLISIS GASTO ACUMULADO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	ENERO-SEPTIEMBRE 2024		ENERO-SEPTIEMBRE 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
5101-5108	Gastos de personal	\$ 97.257.021.964,82	100,00%	\$ 83.809.721.057,65	100,00%	\$ 13.447.300.907,17	16,05%	↑
5111	Gastos Generales	\$ 168.168.171.754,46	172,91%	\$ 104.307.717.892,52	124,46%	\$ 63.860.453.861,94	61,22%	↑
SUBTOTAL		\$ 265.425.193.719,28	273%	\$ 188.117.438.950,17	224%	\$ 77.307.754.769,11	41,10%	
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$ 7.281.969.020,75	2,67%	\$ 5.600.943.956,02	2,89%	\$ 1.681.025.064,73	30,01%	↑
SUBTOTAL		\$ 7.281.969.020,75	7,49%	\$ 5.600.943.956,02	5,76%	\$ 1.681.025.064,73	30,01%	
TOTAL CUENTA 51		\$ 272.707.162.740,03	280,40%	\$ 193.718.382.906,19	231,14%	\$ 78.988.779.833,84	40,78%	↑

Cuadro No. 3 Gasto Acumulado de Administración y Operación 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

ANÁLISIS GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN TRIMESTRE								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE 2024		III TRIMESTRE 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
5101-5108	Gastos de personal	\$ 30.203.963.087,00	31,06%	\$ 32.253.071.261,00	38,48%	(2049108174)	-6,35%	↓
5111	Gastos Generales	\$ 78.699.453.208,03	80,92%	\$ 45.585.371.603,61	54,39%	\$ 33.114.081.604,42	72,64%	↑
SUBTOTAL		\$ 108.903.416.295,03	112%	\$ 77.838.442.864,61	93%	\$ 31.064.973.430,42	39,91%	
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$ 1.481.095.581,52	0,54%	\$ 390.784.662,13	0,20%	\$ 1.090.310.919,39	279,01%	↑
SUBTOTAL		\$ 1.481.095.581,52	1,52%	\$ 390.784.662,13	0,40%	\$ 1.090.310.919,39	279,01%	
TOTAL CUENTA 51		\$ 110.384.511.876,55	113,50%	\$ 78.229.227.526,74	93,34%	\$ 32.155.284.349,81	41,10%	↑

Cuadro No. 4 Gasto Trimestre de Administración y Operación 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

7.1.1 Análisis Gastos de Personal

Desglosando la variación de los “Gastos de Personal”, se evidenció **aumento del 16,05% en el acumulado** y **disminución del 6,35% en el trimestre**, entre el Tercer Trimestre de 2024 y el mismo período de 2023, como se muestra en el cuadro N° 5 y 6.

ANÁLISIS GASTO ACUMULADO DE PERSONAL 51								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	ENERO-SEPTIEMBRE 2024		ENERO-SEPTIEMBRE 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
5101	Sueldos y salarios	\$ 53.463.686.663,00	54,97%	\$ 45.549.310.027,65	54,35%	\$ 7.914.376.635,35	17,38%	↑
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 2.281.006.010,82	2,35%	\$ 1.952.380.028,00	2,33%	\$ 328.625.982,82	16,83%	↑
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 15.284.492.302,00	15,72%	\$ 13.401.136.652,00	15,99%	\$ 1.883.355.650,00	14,05%	↑
5104	Aportes Sobre la Nómina	\$ 3.357.632.100,00	3,45%	\$ 3.033.308.700,00	3,62%	\$ 324.323.400,00	10,69%	↑
5107	Prestaciones Sociales	\$ 22.870.204.889,00	23,52%	\$ 19.596.886.803,00	23,38%	\$ 3.273.318.086,00	16,70%	↑
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ -	0,00%	\$ 276.698.847,00	0,33%	(276698847)	-100,00%	↓
TOTAL		\$ 97.257.021.964,82	100,00%	\$ 83.809.721.057,65	100,00%	\$ 13.447.300.907,17	16,05%	↑

Cuadro No. 5 Acumulados Gastos de Personal 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación II

ANÁLISIS GASTO TRIMESTRE DE PERSONAL 5101-5108								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE 2024		III TRIMESTRE 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
5101	Sueldos y salarios	\$ 17.915.013.025,00	18,42%	\$ 18.619.069.224,00	22,22%	(704056199)	-3,78%	↓
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 758.598.787,00	0,78%	\$ 795.574.236,00	0,95%	(36975449)	-4,65%	↓
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 5.016.544.610,00	5,16%	\$ 5.372.070.417,00	6,41%	(355525807)	-6,62%	↓
5104	Aportes Sobre la Nómina	\$ 1.007.787.100,00	1,04%	\$ 1.137.420.200,00	1,36%	(129633100)	-11,40%	↓
5107	Prestaciones Sociales	\$ 5.506.019.565,00	5,66%	\$ 6.052.238.337,00	7,22%	(546218772)	-9,03%	↓
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ -	0,00%	\$ 276.698.847,00	0,33%	(276698847)	-100,00%	↓
TOTAL		\$ 30.203.963.087,00	31,06%	\$ 32.253.071.261,00	38,48%	-\$ 2.049.108.174,00	-6,35%	↓

Cuadro No. 6 Gastos Trimestre de Personal 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación II

Más adelante, se realizará el análisis detallado de las subcuentas pertenecientes a este grupo.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

7.1.1.1 Sueldos y Salarios

La cuenta 5101 denominada “Sueldos y Salarios”, presentó **aumento del 17,38% en el acumulado** y **disminución del 3,78% en el trimestre** entre el Tercer Trimestre de 2024 y el mismo período de 2023, como se muestra en el cuadro N° 7 y 8.

ANÁLISIS ACUMULADO SUELDOS Y SALARIOS								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	ENERO-SEPTIEMBRE 2024		ENERO-SEPTIEMBRE 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
510101	Sueldos	\$ 49.384.635.225,00	50,78%	\$ 42.187.069.670,65	50,34%	\$ 7.197.565.554,35	17,06%	↑
510103	Horas extras y festivos	\$ 926.095.397,00	0,95%	\$ 777.771.868,00	0,93%	\$ 148.323.529,00	19,07%	↑
510110	Prima técnica	\$ 1.278.695.826,00	1,31%	\$ 1.211.073.244,00	1,45%	\$ 67.622.582,00	5,58%	↑
510119	Bonificaciones	\$ 191.375.102,00	0,20%	\$ -	0,00%	\$ 191.375.102,00	100,00%	↑
510123	Auxilio de transporte	\$ 1.071.469.444,00	1,10%	\$ 853.946.137,00	1,02%	\$ 217.523.307,00	25,47%	↑
510160	Subsidio de alimentación	\$ 611.415.669,00	0,63%	\$ 519.449.108,00	0,62%	\$ 91.966.561,00	17,70%	↑
TOTAL		\$ 53.463.686.663,00	54,97%	\$ 45.549.310.027,65	54,35%	\$ 7.914.376.635,35	17,38%	↑

Cuadro No 7 Gasto Acumulado de Sueldos de Personal 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación

ANÁLISIS TRIMESTRE SUELDOS Y SALARIOS								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE 2024		III TRIMESTRE 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
510101	Sueldos	\$ 16.395.610.334,00	16,86%	\$ 17.266.640.343,00	20,60%	(871030009)	-5,04%	↓
510103	Horas extras y festivos	\$ 345.793.001,00	0,36%	\$ 349.291.951,00	0,42%	(3498950)	-1,00%	↓
510110	Prima técnica	\$ 428.169.281,00	0,44%	\$ 424.186.409,00	0,51%	\$ 3.982.872,00	0,94%	↓
510119	Bonificaciones	\$ 191.375.102,00	0,20%	\$ -	0,00%	\$ 191.375.102,00	100,00%	↑
510123	Auxilio de transporte	\$ 352.744.200,00	0,36%	\$ 366.524.938,00	0,44%	(13780738)	-3,76%	↓
510160	Subsidio de alimentación	\$ 201.321.107,00	0,21%	\$ 212.425.583,00	0,25%	(11104476)	-5,23%	↓
TOTAL		\$ 17.915.013.025,00	18,42%	\$ 18.619.069.224,00	22,22%	-\$ 704.056.199,00	-3,78%	↓

Cuadro No 8 Gasto Trimestre de Sueldos de Personal 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación

Enseguida, se va a presentar el análisis de las subcuentas más representativas.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

7.1.1.2 Sueldos de Personal

Al comparar los gastos del Tercer Trimestre de 2024 con el mismo período de 2023, se presenta una **disminución del 5,04%** en la subcuenta Sueldos de Personal 510101, como se muestra a continuación en el cuadro comparativo N° 9.

➤ **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación**
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... La variación obedece a la planta ocupada principalmente al enfoque que se le ha dado desde el equipo de Encargos a los empleados de carrera administrativa, a la ocupación de cargos por el concurso nación 3, a la provisión de los empleos de nivel profesional y al incremento salarial para la vigencia 2024.”

➤ **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“En el tercer trimestre de la vigencia 2024 el saldo de la cuenta asciende a la suma de \$16,395,610,334.00 presentando una disminución de \$871,030,009.00 equivalente al 5.04%, en comparación al tercer trimestre de la vigencia anterior.”

La variación del rubro de sueldos obedece principalmente al retroactivo el cual se realizó en el primer semestre de la vigencia 2024; mientras que en la vigencia 2023, el retroactivo se realizó en el mes de julio.

Por otro lado, aunque esto no implica una disminución, es importante considerar la posesión de funcionarios de carrera administrativa en el marco de la convocatoria Nación 3 para los concursos de empleos públicos de carrera. Esta convocatoria, organizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), se refiere a los encargos de los funcionarios de carrera administrativa durante el período 2024-2023, así como al incremento salarial establecido por el gobierno nacional”.

ANÁLISIS SUELDOS DE PERSONAL 510101							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 5.344.842.965,00	10,82%	\$ 3.864.332.070,00	9,16%	\$ 1.480.510.895,00	38,31%	↑
FEBRERO	\$ 5.248.179.382,00	10,63%	\$ 4.070.210.180,65	9,65%	\$ 1.177.969.201,35	28,94%	↑
MARZO	\$ 5.406.446.330,00	10,95%	\$ 4.150.136.666,00	9,84%	\$ 1.256.309.664,00	30,27%	↑
ABRIL	\$ 4.812.175.254,00	9,74%	\$ 4.093.840.028,00	9,70%	\$ 718.335.226,00	17,55%	↑
MAYO	\$ 5.642.747.744,00	11,43%	\$ 4.160.642.089,00	9,86%	\$ 1.482.105.655,00	35,62%	↑
JUNIO	\$ 6.534.633.216,00	13,23%	\$ 4.581.268.294,00	10,86%	\$ 1.953.364.922,00	42,64%	↑
JULIO	\$ 5.376.087.059,00	10,89%	\$ 7.583.729.331,00	17,98%	(2207642272)	-29,11%	↓
AGOSTO	\$ 5.440.449.614,00	11,02%	\$ 4.796.367.256,00	11,37%	\$ 644.082.358,00	13,43%	↑
SEPTIEMBRE	\$ 5.579.073.661,00	11,30%	\$ 4.886.543.756,00	11,58%	\$ 692.529.905,00	14,17%	↑
TOTAL	\$ 49.384.635.225,00	100,00%	\$ 42.187.069.670,65	100,00%	\$ 7.197.565.554,35	17,06%	↑

0

TOTAL I TRIMESTRE	\$ 15.999.468.677,00	32,40%	\$ 12.084.678.916,65	28,65%	\$ 3.914.789.760,35	32,39%	↑
--------------------------	-----------------------------	---------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---------------	----------

TOTAL II TRIMESTRE	\$ 16.989.556.214,00	34,40%	\$ 12.835.750.411,00	30,43%	\$ 4.153.805.803,00	32,36%	↑
---------------------------	-----------------------------	---------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---------------	----------

TOTAL III TRIMESTRE	\$ 16.395.610.334,00	33,20%	\$ 17.266.640.343,00	40,93%	-\$ 871.030.009,00	-5,04%	↓
----------------------------	-----------------------------	---------------	-----------------------------	---------------	---------------------------	---------------	----------

Cuadro No. 9 Gasto de Sueldos de Personal 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación II

7.1.1.3 Horas Extras

Comparando los gastos de la subcuenta 510103 “Horas Extras” entre el Tercer Trimestre de 2024 y el mismo período de 2023, se evidenció una **disminución del 1,00%**, tal como se muestra en el cuadro comparativo N° 10.

ANÁLISIS HORAS EXTRAS 510103							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
FEBRERO	\$ 96.205.448,00	10,39%	\$ 79.659.639,00	10,24%	\$ 16.545.809,00	20,77%	
MARZO	\$ 82.123.855,00	8,87%	\$ 82.427.155,00	10,60%	(303300)	-0,37%	
ABRIL	\$ 140.239.389,00	15,14%	\$ 75.829.184,00	9,75%	\$ 64.410.205,00	84,94%	
MAYO	\$ 115.299.308,00	12,45%	\$ 101.789.819,00	13,09%	\$ 13.509.489,00	13,27%	
JUNIO	\$ 146.434.396,00	15,81%	\$ 88.774.120,00	11,41%	\$ 57.660.276,00	64,95%	
JULIO	\$ 132.741.778,00	14,33%	\$ 161.720.974,00	20,79%	(28979196)	-17,92%	
AGOSTO	\$ 88.931.541,00	9,60%	\$ 98.632.081,00	12,68%	(9700540)	-9,84%	
SEPTIEMBRE	\$ 124.119.682,00	13,40%	\$ 88.938.896,00	11,44%	\$ 35.180.786,00	39,56%	
TOTAL	\$ 926.095.397,00	100,00%	\$ 777.771.868,00	100,00%	\$ 148.323.529,00	19,07%	
TOTAL I TRIMESTRE	\$ 178.329.303,00	19,26%	\$ 162.086.794,00	20,84%	\$ 16.242.509,00	10,02%	
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 401.973.093,00	43,41%	\$ 266.393.123,00	34,25%	\$ 135.579.970,00	50,89%	
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 345.793.001,00	37,34%	\$ 349.291.951,00	44,91%	-\$ 3.498.950,00	-1,00%	

Cuadro No 10 Gasto de Horas Extras 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación II

➤ Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... La variación en este rubro obedece al dar cumplimiento a la Política para el reconocimiento y liquidación de horas extras, dominicales y/o festivos, recargos nocturnos y compensatorios en la prestación de servicios en puestos de control. Puertos, aeropuertos y pasos fronterizos PAPP; como también al incremento salarial, esta información es suministrada por el grupo de gestión del talento humano, responsable de expedir dicha información”.

➤ Explicación Subgerencia Administrativa y Financiera:

“... En el tercer trimestre de 2024, el gasto en horas extras aumentó en \$77.269.275 en comparación con el mismo periodo de 2023. Este gasto, al ser altamente variable, podría reducirse mediante una optimización de los horarios. Esto implica implementar estrategias para mejorar el aprovechamiento de las horas laborales dentro de la administración, reservando el pago de horas extras solo para los puestos estrictamente necesarios y situaciones obligatorias.

El aumento en algunos meses se debe también a algunos pagos adicionales de hora extras que no se habían liquidado en los meses trabajados y se incluyeron en los antes descritos. Por este concepto, se recomienda a cada una de las seccionales dar gestión a tiempo a la información de las horas extras para así poderlas incluir en el mes siguiente. Vale la pena mencionar que para efectos de liquidación y pago de las horas festivas y dominicales reportadas por los funcionarios, se realizan conforme al Art. 40 del Decreto 1042 de 1978, estas deben ser igual al doble de la remuneración correspondiente a un día ordinario de trabajo. Generando así, un mayor valor en el total del rubro de Horas Extras, recargos nocturnos, festivos y dominicales que reconoce mensualmente el instituto.

El trabajo realizado durante estos días feriados es autorizado por las Gerencias Seccionales, quienes mensualmente emiten la programación de turnos a ejecutar por cuenta de los funcionarios adscritos a los diferentes puestos de control, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos que actualmente posee el ICA. En este sentido las acciones para racionalizar este reconocimiento están a cargo de los Gerentes Seccional y Líderes de cada uno de los procesos que le deben dar cumplimiento a la Política establecida por la Entidad - a POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y/O FESTIVOS, RECARGOS NOCTURNOS Y COMPENSATORIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PUESTOS DE CONTROL, PUERTOS, AEROPUERTOS Y PASOS FRONTERIZOS- PAPP”.

➤ **Explicación Grupo de Gestión Contable.**

“La variación en este rubro obedece al dar cumplimiento a la "Política para el reconocimiento y liquidación de horas extras, dominicales y/o festivos, recargos nocturnos y compensatorios en la prestación de servicios en puestos de control. Puertos, aeropuertos y pasos fronterizos – PAFP” expedida el 22 de abril del 2020. Por otra parte, las reubicaciones efectuadas en los distintos puestos de control.

El Instituto Colombiano Agropecuario realiza el pago de Horas Extras. Recargo Nocturno. Dominicales y Festivos, conforme con lo señalado en el artículo 36 del Decreto-Ley 1042 de 1978, donde sólo se autoriza el reconocimiento y pago de horas extras a los empleados públicos, siempre y cuando pertenezcan al nivel técnico hasta el grado nueve (09) o al nivel asistencial hasta el grado diecinueve (19), reconociendo un máximo de cincuenta (50) horas extras mensuales; si sobrepasa ese límite, lo restante se reconocerá en días compensatorios. Para los servidores públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico de acuerdo con el parágrafo 2° del artículo 14 del Decreto 1042 de 1978, se les podrá reconocer hasta cien (100) horas extras mensuales.

En todo caso la autorización para laborar en horas extras sólo puede otorgarse cuando exista disponibilidad presupuestal”.

7.1.1.4 Prima Técnica

La subcuenta 510110 “Prima Técnica” se presentó un **aumento del 0,94%**, al comparar el Tercer Trimestre de 2024 con el mismo período de 2023, como se muestra a continuación en el cuadro comparativo N° 11.

Variación que no es representativa, se puede dar, debido a cambios en los servidores que ocupan cargos de la entidad del nivel asesor y directivo. Asignada.

ANÁLISIS PRIMA TÉCNICA 510110							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 112.253.270,00	8,78%	\$ 156.353.464,00	12,91%	(44100194)	-28,21%	↓
FEBRERO	\$ 112.202.853,00	8,77%	\$ 135.507.655,00	11,19%	(23304802)	-17,20%	↓
MARZO	\$ 136.372.377,00	10,66%	\$ 120.512.355,00	9,95%	\$ 15.860.022,00	13,16%	↑
ABRIL	\$ 137.790.482,00	10,78%	\$ 120.258.115,00	9,93%	\$ 17.532.367,00	14,58%	↑
MAYO	\$ 147.965.743,00	11,57%	\$ 120.052.104,00	9,91%	\$ 27.913.639,00	23,25%	↑
JUNIO	\$ 203.941.820,00	15,95%	\$ 134.203.142,00	11,08%	\$ 69.738.678,00	51,97%	↑
JULIO	\$ 146.121.283,00	11,43%	\$ 191.228.655,00	15,79%	(45107372)	-23,59%	↓
AGOSTO	\$ 138.586.377,00	10,84%	\$ 115.708.036,00	9,55%	\$ 22.878.341,00	19,77%	↑
SEPTIEMBRE	\$ 143.461.621,00	11,22%	\$ 117.249.718,00	9,68%	\$ 26.211.903,00	22,36%	↑
TOTAL	\$ 1.278.695.826,00	100,00%	\$ 1.211.073.244,00	100,00%	\$ 67.622.582,00	5,58%	↑
TOTAL I TRIMESTRE	\$ 360.828.500,00	28,22%	\$ 412.373.474,00	34,05%	-\$ 51.544.974,00	-12,50%	↓
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 489.698.045,00	38,30%	\$ 374.513.361,00	30,92%	\$ 115.184.684,00	30,76%	↑
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 428.169.281,00	33,48%	\$ 424.186.409,00	35,03%	\$ 3.982.872,00	0,94%	↑

Cuadro No 11 Gastos por Prima Técnica 2024 vs. 2023 – Fuente: SHF Nación II

7.1.1.5 Vacaciones

En la subcuenta 510701 “Vacaciones”, presenta **aumento del 10,56%**, para el Tercer Trimestre de 2024 en comparación con el mismo período de 2023, como se ilustra en el cuadro comparativo N° 12.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

ANÁLISIS VACACIONES 510701							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ 521.629.663,00	23,44%	(521629663)	-100,00%	↓
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ 154.368.255,00	6,94%	(154368255)	-100,00%	↓
MARZO	\$ 317.502.320,00	11,08%	\$ 151.680.065,00	6,82%	\$ 165.822.255,00	109,32%	↑
ABRIL	\$ 1.029.474.226,00	35,91%	\$ 185.209.112,00	8,32%	\$ 844.265.114,00	455,84%	↑
MAYO	\$ 161.798.334,00	5,64%	\$ 89.671.803,00	4,03%	\$ 72.126.531,00	80,43%	↑
JUNIO	\$ 432.990.968,00	15,10%	\$ 286.229.552,00	12,86%	\$ 146.761.416,00	51,27%	↑
JULIO	\$ 425.187.273,00	14,83%	\$ 452.080.631,00	20,31%	(26893358)	-5,95%	↓
AGOSTO	\$ 306.357.472,00	10,69%	\$ 213.469.396,00	9,59%	\$ 92.888.076,00	43,51%	↑
SEPTIEMBRE	\$ 193.446.446,00	6,75%	\$ 171.079.451,00	7,69%	\$ 22.366.995,00	13,07%	↑
TOTAL	\$ 2.866.757.039,00	100,00%	\$ 2.225.417.928,00	100,00%	\$ 641.339.111,00	28,82%	↑

TOTAL I TRIMESTRE	\$ 317.502.320,00	11,08%	\$ 827.677.983,00	37,19%	-\$ 510.175.663,00	-61,64%	↓
--------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	---------------	---------------------------	----------------	----------

TOTAL II TRIMESTRE	\$ 1.624.263.528,00	56,66%	\$ 561.110.467,00	25,21%	\$ 1.063.153.061,00	189,47%	↑
---------------------------	----------------------------	---------------	--------------------------	---------------	----------------------------	----------------	----------

TOTAL III TRIMESTRE	\$ 924.991.191,00	32,27%	\$ 836.629.478,00	37,59%	\$ 88.361.713,00	10,56%	↑
----------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	---------------	-------------------------	---------------	----------

Cuadro No 12 Gastos por Vacaciones 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

➤ **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“En cuanto a la variación registrada en el tercer trimestre de 2024 respecto al mismo período de 2023, se observó un incremento de \$88,361,713.00 en el concepto de Vacaciones, lo que representa una variación porcentual del 10.56%. Estos valores están respaldados por los informes del Grupo de Gestión del Talento Humano.

Es importante considerar la posesión de funcionarios de carrera administrativa en el marco de la convocatoria Nación 3 para los concursos de empleos públicos de carrera. Esta convocatoria, organizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), y al incremento salarial establecido por el gobierno nacional”.

➤ **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación**
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“.... La variación obedece a los registros de la nómina del tercer trimestre de la vigencia 2024, en el rubro de vacaciones, (Información suministrada por el grupo de talento humano), como los registros realizados de manera automática de forma mensual. El Instituto reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo”.

7.1.2 Modificación de planta de personal, estructura administrativa.

7.1.2.1 Planta de Personal

La planta de personal autorizada asciende a 1.809 empleos, de conformidad con establecido en los Decretos No. 4766 de 2008, No. 3762 de 2009, No. 1617 de 2012 y resoluciones internas de distribución de cargos. Para la vigencia 2022 se presentó modificación de la planta de personal del Instituto, la cual fue aprobada mediante el Decreto 091 de 2022 del 24 enero 2022 expedido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante el cual se aprobó la creación de 308 nuevos empleos, conformando la planta de personal un total de 2.117 cargos.

Con corte a septiembre 30 de 2024, la Subgerencia Administrativa y Financiera, por medio del archivo anexo al radicado 20243131756 del 08/11/2024, reporta que: “... Para el tercer trimestre de 2024 y en comparación con la misma vigencia de 2023, no se

realizaron modificaciones a la planta de personal ni a la estructura administrativa del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA”. No hubo variación en el total de cargos autorizados entre ambos años (2.117), lo que refleja estabilidad estructural en las necesidades organizacionales.

Los cargos se encuentran distribuidos como se observa en el siguiente cuadro comparativo N° 13:

Descripción del empleo	A septiembre 30 de 2024		A septiembre 30 de 2023		Variación
TOTAL PLANTA DE PERSONAL AUTORIZADA	2.117		2.117		0
TOTAL PLANTA DE PERSONAL OCUPADA	1.591	75,15%	1.541	72,79%	50
CARGOS VACANTES	526	24,85%	576	27,21%	-50

VINCULACIÓN	AÑO 2024			AÑO 2023			VARIACIÓN		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Carrera Administrativa	1097	1094	1094	885	880	909	212	214	185
Período de Prueba	13	10	15	270	269	232	-257	-259	-217
Libre Nombramiento y Remoción	33	33	29	31	35	36	2	-2	-7
Nombramiento Provisional	449	450	453	312	337	364	137	113	89
Vacantes	525	530	526	619	596	576	-94	-66	-50

POR NIVEL JERÁRQUICO - PLANTA DE PERSONAL OCUPADA						
Nivel Jerárquico	A septiembre 30 de 2024		A septiembre 30 de 2023		Variación	
		%		%		
Directivo	53	3,33%	54	3,33%	-1	
Asesor	3	0,19%	3	0,19%	0	
Profesional	706	44,37%	671	44,37%	35	
Técnico	439	27,59%	444	27,59%	-5	
Asistencial	390	24,51%	369	24,51%	21	
TOTAL PLANTA DE PERSONAL OCUPADA	1591	100%	1541	100%	50	

Fuente de Información: Cuadro N° 13 Elaboración propia a partir de información aportada por la Subgerencia Administrativa y Financiera

Términos clave:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

- Planta de personal autorizada: Número total de cargos aprobados para la entidad.
- Planta de personal ocupada: Número de cargos efectivamente cubiertos por empleados.
- Cargos vacantes: Cargos autorizados, pero no ocupados.

La cantidad de cargos ocupados aumentó en 50 (de 1.541 en 2023 a 1.591 en 2024), con una variación relativa del 2,36%. Este incremento puede interpretarse como un esfuerzo por optimizar la operación mediante la reducción de vacantes. El número de vacantes disminuyó en 50 puestos, lo que significa que ahora solo el 24,85% de los cargos están vacantes frente al 27,21% del año anterior.

- La reducción de vacantes mejora la capacidad operativa de la entidad sin necesidad de expandir la estructura aprobada.
- Aunque el porcentaje de vacantes se redujo, el nivel sigue siendo significativo (24,85%), lo que podría afectar la efectividad y calidad del servicio público si los cargos no cubiertos son críticos.

Se recomienda:

- Analizar las áreas de mayor impacto y priorizar la cobertura de cargos en funciones esenciales o estratégicas.
- Asegurar que los cargos cubiertos estén justificando su impacto en términos de productividad y cumplimiento de metas organizacionales.

Análisis por nivel jerárquico.

- El incremento de 35 empleados en el nivel Profesional demuestra una estrategia de profesionalización, clave para atender tareas estratégicas y garantizar servicios de calidad.
- La reducción de 5 empleados técnicos y 1 directivo sugiere un enfoque en la eficiencia y optimización, manteniendo los niveles críticos de operación.
- El aumento de 21 empleados asistenciales indica atención a tareas de soporte, necesarias para garantizar un funcionamiento adecuado.
- La ausencia de variaciones significativas en los niveles asesor y directivo, refleja continuidad en las estrategias de liderazgo y apoyo estratégico.

El personal en período de prueba disminuyó considerablemente, pasando de 232 en 2023 a 15 en 2024, debido a que la mayoría superó este período y se incorporó a la carrera administrativa como resultado del concurso de méritos Nación 3. Esta disminución refleja un avance significativo en el proceso de estabilización del personal. Superar el período de prueba indica que los empleados cumplieron con los requisitos de desempeño y adaptabilidad para sus cargos.

Como estrategia para la cobertura de vacantes, la Subgerencia Administrativa y Financiera señala que está en curso el proceso de Nación 6, *“... una vez se cuente con las listas de elegible del mencionado proceso de selección, se formalizaría de forma definitiva la planta de personal, en un 32% pasando de novecientos sesenta y nueve (969) empleos provistos que corresponde al 46% a mil seiscientos treinta y seis (1636) que equivale al 77% de la planta autorizada, una vez hayan sido agotadas las listas de elegibles conformadas, lo cual se calcula que ocurra al finalizar la vigencia 2025. Finalmente, se estima que un 20% de las vacantes no convocadas cumplan con los criterios de “mismo empleo” o “Empleo Equivalente” sean provistas de forma definitiva producto del uso de listas de elegibles conformadas para el proceso de selección Nación 6, con lo que se espera que la planta de personal quede provista de forma definitiva en un 97% al cierre de la vigencia 2025.”*

Relación con la austeridad y la eficiencia:

La incorporación de funcionarios en carrera administrativa, aunque implica mayores costos a largo plazo (beneficios y estabilidad), también asegura mayor productividad y eficiencia, justificando el gasto como inversión en capital humano calificado.

Recomendaciones:

- Establecer indicadores claros para medir el impacto de esta transición en términos de productividad y calidad del servicio.
- Mantener procesos rigurosos de evaluación en los primeros seis meses para garantizar que solo los candidatos más aptos accedan a la estabilidad laboral.
- Desarrollar estrategias para maximizar la eficiencia del personal en carrera administrativa, justificando plenamente los costos de su permanencia.
- Repetir y perfeccionar procesos como Nación 3 y Nación 6 para mantener altos estándares de calidad y transparencia en la gestión del talento humano.

7.1.3 Gastos Generales

ANÁLISIS GASTOS GENERALES 5111								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	ENERO-SEPTIEMBRE 2024		ENERO-SEPTIEMBRE 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
511106001	Estudios y proyectos	\$ 1.023.672.605,60	1,30%	\$ -	0,00%	\$ 1.023.672.605,60	100,00%	↑
511113001	Vigilancia y seguridad	\$ 7.107.370.601,94	9,03%	\$ 5.388.283.683,93	11,82%	\$ 1.719.086.918,01	31,90%	↑
511114001	Materiales y suministros	\$ 15.262.269.671,34	19,39%	\$ 9.491.973.932,51	20,82%	\$ 5.770.295.738,83	60,79%	↑
511115001	Mantenimiento	\$ 3.307.333.453,05	4,20%	\$ 1.165.555.418,73	2,56%	\$ 2.141.778.034,32	183,76%	↑
511117001	Servicios públicos	\$ 5.494.245.038,00	6,98%	\$ 4.512.710.082,00	9,90%	\$ 981.534.956,00	21,75%	↑
511118001	Arrendamiento operativo	\$ 7.517.646.453,00	9,55%	\$ 8.625.092.586,00	18,92%	(1107446133)	-12,84%	↓
511119001	Viáticos y gastos de viaje	\$ 12.014.837.836,48	15,27%	\$ 7.932.312.310,04	17,40%	\$ 4.082.525.526,44	51,47%	↑
511121001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 738.433.641,75	0,94%	\$ 3.137.781.898,70	6,88%	(2399348257)	-76,47%	↓
511123001	Comunicaciones y transporte	\$ 5.206.551.417,37	6,62%	\$ 2.701.245.126,00	5,93%	\$ 2.505.306.291,37	92,75%	↑
511125001	Seguros generales	\$ 3.325.747.927,02	4,23%	\$ 3.981.707.028,43	8,73%	(655959101,4)	-16,47%	↓
511127001	Promoción y divulgación	\$ 723.117.430,00	0,92%	\$ 639.528.063,20	1,40%	\$ 83.589.366,80	13,07%	↓
511134001	Asistencia técnica agropecuaria	\$ 4.753.842.056,00	6,04%	\$ 1.924.707.230,28	4,22%	\$ 2.829.134.825,72	146,99%	↑
511146001	Combustibles y lubricantes	\$ 802.644.319,07	1,02%	\$ 513.196.422,75	1,13%	\$ 289.447.896,32	56,40%	↑
511149001	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 4.051.605.031,08	5,15%	\$ 1.982.418.890,56	4,35%	\$ 2.069.186.140,52	104,38%	↑
511155001	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 761.330,00	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 761.330,00	100,00%	↑
511159001	Licencias	\$ 3.359.846.705,80	4,27%	\$ 1.027.795.860,00	2,25%	\$ 2.332.050.845,80	226,90%	↓
511173001	Interventorías, auditorías y evaluaciones	\$ 863.238.287,93	1,10%	\$ -	0,00%	\$ 863.238.287,93	100,00%	↑
511179001	Honorarios	\$ 83.522.442.648,37	106,13%	\$ 46.199.129.043,41	101,35%	\$ 37.323.313.604,96	80,79%	↑
511180001	Servicios	\$ 8.537.957.832,70	10,85%	\$ 2.977.476.133,18	6,53%	\$ 5.560.481.699,52	186,75%	↑
511190001	Otros gastos generales	\$ 554.607.467,96	0,70%	\$ 2.106.804.182,80	4,62%	(1552196715)	-73,68%	↓
TOTAL		\$ 168.168.171.754,46	213,68%	\$ 104.307.717.892,52	228,82%	\$ 63.860.453.861,94	61,22%	↑

Cuadro No 15 Acumulado Gastos Generales 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

ANÁLISIS TRIMESTRE GASTOS GENERALES 5111								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE 2024		III TRIMESTRE 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
511106001	Estudios y proyectos	\$ 639.795.378,50	0,81%	\$ -	0,00%	\$ 639.795.378,50	100,00%	↑
511113001	Vigilancia y seguridad	\$ 2.696.721.984,58	3,43%	\$ 2.043.553.804,52	4,48%	\$ 653.168.180,06	31,96%	↑
511114001	Materiales y suministros	\$ 7.384.049.086,11	9,38%	\$ 5.213.520.777,94	11,44%	\$ 2.170.528.308,17	41,63%	↑
511115001	Mantenimiento	\$ 2.950.859.056,73	3,75%	\$ 754.676.516,15	1,66%	\$ 2.196.182.540,58	291,01%	↑
511117001	Servicios públicos	\$ 2.182.764.347,00	2,77%	\$ 1.495.714.399,00	3,28%	\$ 687.049.948,00	45,93%	↑
511118001	Arrendamiento operativo	\$ 2.553.346.547,00	3,24%	\$ 2.988.204.734,00	6,56%	(434858187)	-14,55%	↓
511119001	Viáticos y gastos de viaje	\$ 5.683.293.232,00	7,22%	\$ 3.386.321.096,00	7,43%	\$ 2.296.972.136,00	67,83%	↑
511121001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 280.023.510,00	0,36%	\$ 2.791.994.053,03	6,12%	(2511970543)	-89,97%	↓
511123001	Comunicaciones y transporte	\$ 3.099.293.696,37	3,94%	\$ 1.352.333.994,00	2,97%	\$ 1.746.959.702,37	129,18%	↑
511125001	Seguros generales	\$ 1.329.455.812,00	1,69%	\$ 2.232.817.364,43	4,90%	(903361552,4)	-40,46%	↓
511127001	Promoción y divulgación	\$ 723.117.430,00	0,92%	\$ 568.708.880,00	1,25%	\$ 154.408.550,00	27,15%	↑
511134001	Asistencia técnica agropecuaria	\$ 1.818.635.705,00	2,31%	\$ 1.690.323.451,00	3,71%	\$ 128.312.254,00	7,59%	↑
511146001	Combustibles y lubricantes	\$ 299.242.573,35	0,38%	\$ 231.352.284,15	0,51%	\$ 67.890.289,20	29,34%	↑
511149001	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 1.519.589.977,70	1,93%	\$ 1.294.140.868,58	2,84%	\$ 225.449.109,12	17,42%	↑
511155001	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 761.330,00	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 761.330,00	100,00%	↑
511159001	Licencias	\$ 3.359.846.705,80	4,27%	\$ 215.342.400,00	0,47%	\$ 3.144.504.305,80	1460,23%	↑
511173001	Interventorías, auditorías y evaluaciones	\$ 298.300.176,32	0,38%	\$ -	0,00%	\$ 298.300.176,32	100,00%	↑
511179001	Honorarios	\$ 36.704.376.850,78	46,64%	\$ 16.803.217.269,33	36,86%	\$ 19.901.159.581,45	118,44%	↑
511180001	Servicios	\$ 4.969.613.100,83	6,31%	\$ 1.893.113.310,68	4,15%	\$ 3.076.499.790,15	162,51%	↑
511190001	Otros gastos generales	\$ 206.366.707,96	0,26%	\$ 630.036.400,80	1,38%	(423669692,8)	-67,25%	↓
TOTAL		\$ 78.699.453.208,03	100,00%	\$ 45.585.371.603,61	100,00%	\$ 33.114.081.604,42	72,64%	↑

Cuadro No 16 Trimestre Gastos Generales 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Comparando el gasto acumulado del Tercer Trimestre de 2024 con el mismo periodo de 2023, para la cuenta 5111 “Gastos Generales” se evidencia un **incremento del 61,22% en el acumulado**, y un **incremento del 72,64% en el trimestre**, Las variaciones en las subcuentas más representativas en el trimestre fueron: “Licencias con \$ 3.144.504.305,80”, “Mantenimiento con \$ 2.196.182.540,58”, “Servicios con \$ 3.076.499.790,15”, “Comunicaciones y transporte con \$ 1.746.959.702,37”, “Honorarios con \$ 19.901.159.581,45”, “Estudios y proyectos con \$ 639.795.378,50”, “Interventorías, auditorías y evaluaciones con \$ 298.300.176,32”, “Elementos de aseo, lavandería y cafetería con \$ 761.330,00”, “Viáticos y gastos de viaje con \$ 2.296.972.136,00”, “Servicios públicos con \$ 687.049.948,00”.

A continuación, se analizarán las subcuentas con mayor participación

7.1.3.1 Estudios y Proyectos

La subcuenta 511106 denominada “Estudios y Proyectos” al realizar la comparación del Tercer Trimestre de 2024 con el mismo período de 2023, se presentó **aumento del 100,00%**, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo N° 17:

- **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación**
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... La variación de la cuenta se genera debido a la ejecución en la vigencia actual del contrato GGC-138-2023 el cual tiene como objeto el estudio, diseño de las redes sanitarias y levantamientos arquitectónicos en algunas seccionales del Instituto”.

ESTUDIOS Y PROYECTOS 511106							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
MARZO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
ABRIL	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
MAYO	\$ 383.877.227,10	37,50%	\$ -	0,00%	\$ 383.877.227,10	100,00%	
JUNIO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
JULIO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
AGOSTO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
SEPTIEMBRE	\$ 639.795.378,50	62,50%	\$ -	0,00%	\$ 639.795.378,50	100,00%	
TOTAL	\$ 1.023.672.605,60	100,00%	\$ -	0,00%	\$ 1.023.672.605,60	100,00%	

TOTAL I TRIMESTRE	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
--------------------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	--

TOTAL II TRIMESTRE	\$ 383.877.227,10	37,50%	\$ -	0,00%	\$ 383.877.227,10	100,00%	
---------------------------	--------------------------	---------------	-------------	--------------	--------------------------	----------------	---

TOTAL III TRIMESTRE	\$ 639.795.378,50	62,50%	\$ -	0,00%	\$ 639.795.378,50	100,00%	
----------------------------	--------------------------	---------------	-------------	--------------	--------------------------	----------------	---

Cuadro No. 17 Gastos de Vigilancia y Seguridad 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

7.1.3.2 Vigilancia y Seguridad

La subcuenta 511113 denominada “*Vigilancia y Seguridad*” al realizar la comparación del Tercer Trimestre de 2024 con el mismo período de 2023, se presentó **aumento del 31,96%**, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo N° 18:

➤ **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“Para la cuenta de Vigilancia Y Seguridad; En el tercer trimestre de la vigencia 2024, presenta una variación de 31.96%, con un incremento de \$653,168,177.00, respecto al trimestre de la vigencia 2023.

Para la vigencia 2024 la entidad suscribió contrato con el proveedor, SEGURIDAD JANO LIMITADA, según contrato GGC-197-2023, cuyo objeto el servicio de vigilancia y seguridad privada de personal con armas, sin armas y medios tecnológicos en las instalaciones a nivel nacional del Instituto Colombiano Agropecuario – Ica”.

• **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación**
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... Se evidencia una variación de \$1.719.086.918,01 en comparación al mismo trimestre del año anterior, teniendo en cuenta características como de cambio de proveedor, el aumento del costo de los servicios por cambio de vigencia, aumento en el uso de instrumentos tecnológicos como drones, prestación del servicio a nivel nacional, entre otros, bajo el contrato GGC-197-2023”.

• **Explicación Subgerencia Administrativa y Financiera:**

Esquemas de seguridad. Informar si en el Instituto algún funcionario cuenta con el esquema de servicio de protección y escolta.

“Revisada la planta de personal de cada uno de los empleos autorizados del Instituto Agropecuario - ICA no se evidencia un empleo que tenga dentro de sus funciones temas relacionados con la seguridad física y no hay registros de solicitud de esquemas de seguridad por parte de los servidores públicos”.

ANÁLISIS VIGILANCIA Y SEGURIDAD 511113							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
FEBRERO	\$ 883.086.003,23	12,42%	\$ -	0,00%	\$ 883.086.003,23	100,00%	
MARZO	\$ 883.086.003,00	12,42%	\$ 1.326.174.440,29	24,61%	(443088437,3)	-33,41%	
ABRIL	\$ 886.956.545,12	12,48%	\$ 669.589.047,99	12,43%	\$ 217.367.497,13	32,46%	
MAYO	\$ -	0,00%	\$ 673.957.402,58	12,51%	(673957402,6)	-100,00%	
JUNIO	\$ 1.757.520.066,01	24,73%	\$ 675.008.988,55	12,53%	\$ 1.082.511.077,46	160,37%	
JULIO	\$ 894.248.540,88	12,58%	\$ 666.635.906,75	12,37%	\$ 227.612.634,13	34,14%	
AGOSTO	\$ -	0,00%	\$ 683.728.118,91	12,69%	(683728118,9)	-100,00%	
SEPTIEMBRE	\$ 1.802.473.443,70	25,36%	\$ 693.189.778,86	12,86%	\$ 1.109.283.664,84	160,03%	
TOTAL	\$ 7.107.370.601,94	100,00%	\$ 5.388.283.683,93	100,00%	\$ 1.719.086.918,01	31,90%	

TOTAL I TRIMESTRE	\$ 1.766.172.006,23	24,85%	\$ 1.326.174.440,29	24,61%	\$ 439.997.565,94	33,18%	
--------------------------	----------------------------	---------------	----------------------------	---------------	--------------------------	---------------	---

TOTAL II TRIMESTRE	\$ 2.644.476.611,13	37,21%	\$ 2.018.555.439,12	37,46%	\$ 625.921.172,01	31,01%	
---------------------------	----------------------------	---------------	----------------------------	---------------	--------------------------	---------------	---

TOTAL III TRIMESTRE	\$ 2.696.721.984,58	37,94%	\$ 2.043.553.804,52	37,93%	\$ 653.168.180,06	31,96%	
----------------------------	----------------------------	---------------	----------------------------	---------------	--------------------------	---------------	---

Cuadro

No. 18 Gastos de Vigilancia y Seguridad 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

7.1.3.3 Materiales y Suministros

La subcuenta 511114 denominada “*Materiales y Suministros*” al realizar la comparación del Tercer Trimestre de 2024 con el mismo período del 2023, se presentó un **incremento del 41,63%**, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo N° 19:

- **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación**
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... La variación que se presenta en este rubro corresponde a los suministros de materiales y suministros realizados por el grupo de control de activos y almacenes”.

- **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“En el tercer trimestre de 2024, el rubro por concepto *Materiales y Suministros* registra el valor de \$7,384,049,086.00, representada con un incremento de 41.63%.

Los registros corresponden al control establecido por el Grupo de Control de Activos y Almacenes el cual establece que todos los elementos de consumo deben ingresar primero a las cuentas del inventario 1514 – inventarios y que desde allí se realizan los suministros que afectan este rubro según los requerimientos de las áreas misionales y de apoyo de la entidad.

En este rubro se presenta su mayor incidencia por los suministros de elementos de consumo, necesarios para cumplir la misión institucional, a través de los diferentes procesos misionales y de apoyo. Cuyo saldo para el tercer trimestre de la vigencia 2024 es de \$15,262,269,671.00”.

ANÁLISIS MATERIALES Y SUMINISTROS 511114							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 214.955.948,52	1,41%	\$ 99.661.989,00	1,05%	\$ 115.293.959,52	115,68%	↑
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ 806.313.459,00	8,49%	(806313459)	-100,00%	↓
MARZO	\$ 2.369.763.157,21	15,53%	\$ 955.540.627,80	10,07%	\$ 1.414.222.529,41	148,00%	↑
ABRIL	\$ 61.538.622,32	0,40%	\$ 179.511.473,41	1,89%	(117972851,1)	-65,72%	↓
MAYO	\$ 3.908.925.333,36	25,61%	\$ 807.294.504,26	8,51%	\$ 3.101.630.829,10	384,20%	↑
JUNIO	\$ 1.323.037.523,82	8,67%	\$ 1.430.131.101,10	15,07%	(107093577,3)	-7,49%	↓
JULIO	\$ 1.425.117.949,11	9,34%	\$ 812.522.759,55	8,56%	\$ 612.595.189,56	75,39%	↑
AGOSTO	\$ 2.871.040.881,60	18,81%	\$ 2.193.393.135,41	23,11%	\$ 677.647.746,19	30,89%	↑
SEPTIEMBRE	\$ 3.087.890.255,40	20,23%	\$ 2.207.604.882,98	23,26%	\$ 880.285.372,42	39,88%	↑
TOTAL	\$ 15.262.269.671,34	100,00%	\$ 9.491.973.932,51	100,00%	\$ 5.770.295.738,83	60,79%	↑
TOTAL I TRIMESTRE	\$ 2.584.719.105,73	16,94%	\$ 1.861.516.075,80	19,61%	\$ 723.203.029,93	38,85%	↑
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 5.293.501.479,50	34,68%	\$ 2.416.937.078,77	25,46%	\$ 2.876.564.400,73	119,02%	↑
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 7.384.049.086,11	48,38%	\$ 5.213.520.777,94	54,93%	\$ 2.170.528.308,17	41,63%	↑

Cuadro No 19 Materiales y Suministros 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación II

7.1.3.4 Mantenimiento

Se presentó **aumento del 291,01%**, para la subcuenta 511115 “Mantenimiento” al realizar la comparación del Tercer Trimestre de 2024 con el mismo período de 2023, como se evidencia en el cuadro comparativo N° 20:

- **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“En el tercer trimestre de la vigencia 2024, el rubro de mantenimiento presenta un incremento en comparación con el trimestre de la vigencia anterior de \$2,196,182,542.00, variación porcentual de 291.01%.

A continuación, se detallan los proveedores más representativos:

- *CONSORCIO SUCRE Y CORDOBA 2023, con Nit 901.765.146 según contrato GGC-161-2023, cuyo objeto adecuación y mantenimiento de infraestructura de las áreas administrativas y de laboratorio de diagnóstico veterinario de Villavicencio.*
- *CONSORCIO DR ING, con Nit 901.646.574, según contrato GGC 136 2023, en la seccional Valle del Cauca.*
- *CONSORCIO OBRAS SANTANDER, con el Nit 901.761.244, Según contrato GGC 139 en la seccional Santander”.*

- **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación**
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... La variación de la cuenta se genera por la ejecución en la vigencia actual de contratos como GGC 173 2023 a nombre de CONSORCIO SUCRE Y CORDOBA 2023, GGC 136 2023 a nombre de CONSORCIO DR ING y GGC 139 2023 a nombre de CONSORCIO OBRAS.SANTANDER, los cuales tiene mayor valor ejecutado en relación con el mismo trimestre en la vigencia anterior”.

ANÁLISIS MANTENIMIENTO 511115							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	0	0,00%	
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
MARZO	\$ -	0,00%	\$ 13.360.829,00	1,15%	(13360829)	-100,00%	
ABRIL	\$ 229.338.328,75	6,93%	\$ 1.900.000,00	0,16%	\$ 227.438.328,75	11970,44%	
MAYO	\$ 121.352.667,57	3,67%	\$ 38.847.654,74	3,33%	\$ 82.505.012,83	212,38%	
JUNIO	\$ 5.783.400,00	0,17%	\$ 356.770.418,84	30,61%	(350987018,8)	-98,38%	
JULIO	\$ 2.665.643.474,75	80,60%	\$ 93.997.602,58	8,06%	\$ 2.571.645.872,17	2735,86%	
AGOSTO	\$ 177.280.319,98	5,36%	\$ 489.402.035,99	41,99%	(312121716)	-63,78%	
SEPTIEMBRE	\$ 107.935.262,00	3,26%	\$ 171.276.877,58	14,69%	(63341615,58)	-36,98%	
TOTAL	\$ 3.307.333.453,05	100,00%	\$ 1.165.555.418,73	100,00%	\$ 2.141.778.034,32	183,76%	

TOTAL I TRIMESTRE	\$ -	0,00%	\$ 13.360.829,00	1,15%	-\$ 13.360.829,00	-100,00%	
--------------------------	-------------	--------------	-------------------------	--------------	--------------------------	-----------------	--

TOTAL II TRIMESTRE	\$ 356.474.396,32	10,78%	\$ 397.518.073,58	34,11%	-\$ 41.043.677,26	-10,32%	
---------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	---------------	--------------------------	----------------	---

TOTAL III TRIMESTRE	\$ 2.950.859.056,73	89,22%	\$ 754.676.516,15	64,75%	\$ 2.196.182.540,58	291,01%	
----------------------------	----------------------------	---------------	--------------------------	---------------	----------------------------	----------------	---

Cuadro No 20 Mantenimiento 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

7.1.3.5 Servicios Públicos

La subcuenta 511117 denominada “Servicios Públicos”, en el Tercer Trimestre de 2024 presentó **aumento del 45,93%**, en comparación con el mismo período de 2023, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo N°. 21:

- **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“En este rubro se registran los pagos correspondientes a las facturas por concepto de servicios públicos a nivel nacional, tales como acueducto, alcantarillado, telecomunicaciones, así como los servicios de internet y canales de datos, en el marco del Acuerdo de Conectividad III.

Durante el tercer trimestre de 2024, se observa un incremento de \$687,049,948.00, lo que representa una variación del 45.93% en comparación con el mismo trimestre de 2023.

En la vigencia 2024, los pagos más representativos corresponden a las facturas de los contratos de las siguientes empresas: ENEL COLOMBIA S.A E.S. P NIT 860.063.875, AIR-E S.A.S. NIT 901.380.930, REDEMAS SAS NIT 900.269.955 Y CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP NIT 901.380.949.

- **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:**

“... El aumento en el gasto en los servicios públicos tiene un incremento en un 21,7%, y esto es debido que se ha presentado mayor uso en las instalaciones de las diferentes seccionales siendo los siguientes terceros los más representativos, CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP, AIR-E S.A.S, CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P., ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS”.

ANÁLISIS SERVICIOS PÚBLICOS 511117							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ 567.356.167,00	12,57%	(567356167)	-100,00%	↓
FEBRERO	\$ 572.864.568,00	10,43%	\$ 518.886.255,00	11,50%	\$ 53.978.313,00	10,40%	↑
MARZO	\$ 566.355.323,00	10,31%	\$ 461.293.476,00	10,22%	\$ 105.061.847,00	22,78%	↑
ABRIL	\$ 1.045.078.725,00	19,02%	\$ 360.416.355,00	7,99%	\$ 684.662.370,00	189,96%	↑
MAYO	\$ 751.730.051,00	13,68%	\$ 446.131.521,00	9,89%	\$ 305.598.530,00	68,50%	↑
JUNIO	\$ 375.452.024,00	6,83%	\$ 662.911.909,00	14,69%	(287459885)	-43,36%	↓
JULIO	\$ 580.781.026,00	10,57%	\$ 623.467.265,00	13,82%	(42686239)	-6,85%	↓
AGOSTO	\$ 560.192.996,00	10,20%	\$ 483.175.671,00	10,71%	\$ 77.017.325,00	15,94%	↑
SEPTIEMBRE	\$ 1.041.790.325,00	18,96%	\$ 389.071.463,00	8,62%	\$ 652.718.862,00	167,76%	↑
TOTAL	\$ 5.494.245.038,00	100,00%	\$ 4.512.710.082,00	100,00%	\$ 981.534.956,00	21,75%	↑
TOTAL I TRIMESTRE	\$ 1.139.219.891,00	20,73%	\$ 1.547.535.898,00	34,29%	-\$ 408.316.007,00	-26,38%	↓
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 2.172.260.800,00	39,54%	\$ 1.469.459.785,00	32,56%	\$ 702.801.015,00	47,83%	↑
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 2.182.764.347,00	39,73%	\$ 1.495.714.399,00	33,14%	\$ 687.049.948,00	45,93%	↑

Cuadro No 21 Gasto por Servicios Públicos 2024 vs. 2023 – Fuente: SHF Nación II

7.1.3.6 Arrendamiento Operativo

La subcuenta 511118 denominada “Arrendamiento Operativo” al realizar la comparación del Tercer Trimestre de 2024 contra el mismo período de 2023, presentó **disminución del 14,55%**, como se muestra en el cuadro comparativo N° 22:

- **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“... En el tercer trimestre de la vigencia 2024, se presenta una disminución de \$434,858,187.00, respecto al trimestre en comparación de las vigencias 2024-2023, representada en una variación negativa de 14.55%.

En el rubro de arrendamiento el contrato suscrito del arrendamiento de la sede de oficinas nacionales (Bogotá), con el proveedor SOLINOFF CORPORATION S.A.S. contrato GGC001-2024, cuyo objeto: Contratar el arrendamiento del edificio Neopoint 83, inmueble ubicado en la carrera. 20 no. 83-20 de la ciudad de Bogotá D.C., el cual cuenta con la dotación completa de mobiliario, dotación y eléctrica para el correcto funcionamiento de las oficinas nacionales del ICA, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

El saldo con el proveedor antes mencionado a septiembre de 2024 asciende al valor de \$7,517,646,453.00.

Igualmente, por este rubro se incluyen los arrendamientos a nivel nacional de los bienes inmuebles que el Instituto requiere para su funcionamiento como son oficinas y bodegas, así como los pagos por concepto de alquiler de vehículos, a los funcionarios que prestan servicio en las áreas misionales del Instituto a nivel nacional. Resolución 003206 del 4 de octubre de 2010”.

- **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:**

“... La disminución tan significativa es debido que para la vigencia 2024 el Instituto en las oficinas del nivel central realizo un cambio de sede donde se obtuvo una disminución porcentual del %31,9 con el nuevo proveedor SOLINOFF CORPORATION S.A.S”.

ANÁLISIS ARRENDAMIENTO OPERATIVO 511118							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 635.256.103,00	8,45%	\$ 84.353.232,00	0,98%	\$ 550.902.871	653,09%	↑
FEBRERO	\$ 831.477.021,00	11,06%	\$ 1.023.229.140,92	11,86%	(191752119,9)	-18,74%	↓
MARZO	\$ 268.613.554,00	3,57%	\$ 249.415.255,96	2,89%	\$ 19.198.298	7,70%	↑
ABRIL	\$ 1.519.778.360,00	20,22%	\$ 2.406.857.538,12	27,91%	(887079178,1)	-36,86%	↓
MAYO	\$ 852.477.432,00	11,34%	\$ 936.268.658,00	10,86%	(83791226)	-8,95%	↓
JUNIO	\$ 856.697.436,00	11,40%	\$ 936.764.027,00	10,86%	(80066591)	-8,55%	↓
JULIO	\$ 878.563.802,00	11,69%	\$ 202.657.944,00	2,35%	\$ 675.905.858,00	333,52%	↑
AGOSTO	\$ 790.088.440,00	10,51%	\$ 1.658.648.371,00	19,23%	(868559931)	-52,37%	↓
SEPTIEMBRE	\$ 884.694.305,00	11,77%	\$ 1.126.898.419,00	13,07%	(242204114)	-21,49%	↓
TOTAL	\$ 7.517.646.453,00	100,00%	\$ 8.625.092.586,00	100,00%	-\$ 1.107.446.133,00	-12,84%	↓
TOTAL I TRIMESTRE	\$ 1.735.346.678,00	23,08%	\$ 1.356.997.628,88	15,73%	\$ 378.349.049,12	27,88%	↑
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 3.228.953.228,00	42,95%	\$ 4.279.890.223,12	49,62%	-\$ 1.050.936.995,12	-24,56%	↓
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 2.553.346.547,00	33,96%	\$ 2.988.204.734,00	34,65%	-\$ 434.858.187,00	-14,55%	↓

Cuadro No 22 Gastos de Arrendamiento Operativo 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

- **Explicación Subgerencia Administrativa y Financiera:**

Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles. Implementación de medidas tendientes a reducir los gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, considerando su costo, la situación de trabajo en casa, teletrabajo y/o trabajo remoto; realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.

“Para este trimestre se evidenció una variación del -13.94 % en el pago de los gastos de arrendamiento, en aras de dar cumplimiento a las metas de austeridad del gasto establecida por la Alta Gerencia del Instituto, lo cual se refleja en informe trimestral de austeridad del gasto, Tercer Trimestre 2024.

Con el fin de dar cumplimiento de las directrices en materia de austeridad del gasto público, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 "ARTÍCULO 2.8.4.8.2., el Instituto en el Tercer trimestre de 2024, se está estructurando los documentos técnicos y contractuales para los proyectos de adecuaciones y mantenimiento en la infraestructura física, esto para la optimización del consumo de los servicios públicos, implementando sistemas y aparatos de ahorro de agua, y energía como:

- *Aparatos eléctricos con menor consumo como iluminación tipo led,*
- *Equipos de Aires acondicionados tipo inverter*
- *Grifería de ahorro de agua*
- *Se ha remplazado cubiertas termoacústicas con el fin de disminuir la temperatura en el interior de las oficinas y reducir el consumo de energía para climatización del ambiente.*
- *Se han realizado mantenimiento a tanques de agua con el fin de evitar fugas y así evitar pérdidas de agua.*
- *Cambio de aparatos sanitarios con válvula de bajo consumo*
- *Cambio de cable eléctrico que está cristalizado con empalmes que causan mayor consumo”.*

7.1.3.7 Viáticos y Gastos de Viajes

Analizada la información obtenida de SIIF Nación II, se presentó **incremento del 67,83%**, para la subcuenta 511119 denominada “Viáticos y Gastos de Viaje” entre el Tercer Trimestre de 2024 con respecto al período de 2023, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo N° 23:

- **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“Por este rubro se registra las comisiones de viáticos de los funcionarios de los diferentes proyectos a nivel nacional, tales como proyectos de brucelosis y tuberculosis bovina, visitas a puestos de control, puestos fronterizos y vigilancia sanitaria a plagas de control oficial en cultivos frutales, supervisión de soca de algodón, entre otros, los cuales requieren desplazamientos al área correspondiente para la realización de las funciones de inspección, vigilancia y control sanitarios. Es competencia del instituto aplicar cualquier medida zoonosanitaria o fitosanitaria; ante la presencia o sospecha de plagas y enfermedades.

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, se observa un incremento del \$2,296,972,136.00, con una variación porcentual equivalente al 67.83%, entre los dos trimestres.

El porcentaje tiene incidencia en el incremento en las actividades de comisiones de servicios para atender a nivel nacional, reuniones y/o eventos masivos.

Procedimentalmente el reconocimiento de los viáticos, en relación con la programación, solicitud, aprobación y legalización de las comisiones de servicio, se aplican medidas de austeridad y la política de cero papel, mediante el trámite electrónico a través del aplicativo “Sistema de captura de información Administrativa y Financiera – SCIAF”, dando aplicación a la resolución 00005195 del 8 de mayo de 2017, por medio de la cual se reglamentan las comisiones de servicios, pago de viáticos y demás gastos de viaje de los funcionarios del ICA, contribuyendo también con la reducción de los tiempos de trámite, en aplicación del decreto anual de viáticos”.

- **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación**
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“...Corresponde al pago de viáticos a los funcionarios y contratistas del Instituto, así como al registro de las legalizaciones de anticipos de viáticos, los cuales en la vigencia actual son superiores a los valores registrados en la vigencia anterior”.

ANÁLISIS VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES 511119							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ 2.291.109,00	0,03%	(2291109)	-100,00%	↓
FEBRERO	\$ 384.221.528,00	3,20%	\$ 293.345.846,00	3,70%	\$ 90.875.682	30,98%	↑
MARZO	\$ 630.803.801,83	5,25%	\$ 710.407.510,00	8,96%	(79603708,17)	-11,21%	↓
ABRIL	\$ 1.292.192.863,00	10,75%	\$ 488.853.961,00	6,16%	\$ 803.338.902	164,33%	↑
MAYO	\$ 1.923.022.877,48	16,01%	\$ 1.723.294.303,64	21,72%	\$ 199.728.574	11,59%	↑
JUNIO	\$ 2.101.303.534,17	17,49%	\$ 1.327.798.484,40	16,74%	\$ 773.505.050	58,25%	↑
JULIO	\$ 2.102.274.068,00	17,50%	\$ 1.029.736.094,00	12,98%	\$ 1.072.537.974,00	104,16%	↑
AGOSTO	\$ 1.798.899.424,00	14,97%	\$ 1.191.182.419,00	15,02%	\$ 607.717.005,00	51,02%	↑
SEPTIEMBRE	\$ 1.782.119.740,00	14,83%	\$ 1.165.402.583,00	14,69%	\$ 616.717.157,00	52,92%	↑
TOTAL	\$ 12.014.837.836,48	100,00%	\$ 7.932.312.310,04	100,00%	\$ 4.082.525.526,44	51,47%	↑
TOTAL I TRIMESTRE	\$ 1.015.025.329,83	8,45%	\$ 1.006.044.465,00	12,68%	\$ 8.980.864,83	0,89%	↑
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 5.316.519.274,65	44,25%	\$ 3.539.946.749,04	44,63%	\$ 1.776.572.525,61	50,19%	↑
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 5.683.293.232,00	47,30%	\$ 3.386.321.096,00	42,69%	\$ 2.296.972.136,00	67,83%	↑

Cuadro No 23 Gastos de Viáticos y Gastos de Viaje 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación II

7.1.3.8 Impresos, Publicaciones, Suscripciones, Afiliaciones

La subcuenta 511121 “Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones” presentó **disminución del 89,97%** al realizar comparación entre el Tercer Trimestre de 2024 y el mismo período de 2023, como se muestra a continuación en el cuadro comparativo N° 24:

- **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“En este rubro se observa una disminución de \$2,511,970,542.00, entre los trimestres comparativos, equivalente del 89.97%, dicha variación corresponde que para la vigencia 2024 no se tienen registros en el trimestre por concepto de membresías, únicamente se tiene registros con la Imprenta Nacional de Colombia según contrato GGC 002-2024, con objeto prestación del servicios de edición y publicación en el diario oficial de los documentos que por ley está obligado el ICA a publicar y con la empresa Organismo Nacional de Acreditación de Colombia según contrato GGC 004-2024, con objeto mantenimiento y ampliación de la acreditación bajo las normas iso/iec 17025, iso 17034 y iso/iec 17043 ante el organismo nacional de acreditación de Colombia – onac.

Mientras que para la vigencia 2023 se presentan mayores registraros, como las amortizaciones de membresías con organismos internacionales y el valor más representativo para el trimestre de 2023 con la empresa Controles Empresariales SAS”.

- **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación**
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... La variación de esta cuenta es debido que durante lo corrido de la vigencia 2024, no se registrado en su totalidad de sus amortizaciones que afectan este rubro”.

- **Explicación Subgerencia Administrativa y Financiera:**

“Analizada la información se pudo constatar que la entidad no ha adelantado procesos para la adquisición de propaganda personalizada que promocióne la gestión, tales como: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales”.

ANÁLISIS IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, AFILIACIONES 511121							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ 37.577.913,83	1,20%	(37577913,83)	-100,00%	↓
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ 69.815.594,00	2,22%	(69815594)	-100,00%	↓
MARZO	\$ 23.334.591,07	3,16%	\$ -	0,00%	\$ 23.334.591	100,00%	↑
ABRIL	\$ 430.802.040,68	58,34%	\$ 29.734.866,80	0,95%	\$ 401.067.174	1348,81%	↑
MAYO	\$ -	0,00%	\$ 18.652.226,70	0,59%	(18652226,7)	-100,00%	↓
JUNIO	\$ 4.273.500,00	0,58%	\$ 190.007.244,34	6,06%	(185733744,3)	-97,75%	↓
JULIO	\$ 270.940.410,00	36,69%	\$ 40.684.622,00	1,30%	\$ 230.255.788,00	565,95%	↑
AGOSTO	\$ -	0,00%	\$ 2.711.098.607,69	86,40%	(2711098608)	-100,00%	↓
SEPTIEMBRE	\$ 9.083.100,00	1,23%	\$ 40.210.823,34	1,28%	(31127723,34)	-77,41%	↓
TOTAL	\$ 738.433.641,75	100,00%	\$ 3.137.781.898,70	100,00%	-\$ 2.399.348.256,95	-76,47%	↓
TOTAL I TRIMESTRE	\$ 23.334.591,07	3,16%	\$ 107.393.507,83	3,42%	-\$ 84.058.916,76	-78,27%	↓
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 435.075.540,68	58,92%	\$ 238.394.337,84	7,60%	\$ 196.681.202,84	82,50%	↑
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 280.023.510,00	37,92%	\$ 2.791.994.053,03	88,98%	-\$ 2.511.970.543,03	-89,97%	↓

Cuadro No 24 Gasto por Impresos y publicaciones 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación II

7.1.3.9 Comunicaciones y Transportes

La subcuenta 511123 “Comunicaciones y Transportes” presentó **aumento del 129,18%**, al realizar comparación entre el Tercer Trimestre de 2024 y el mismo período de 2023, como se muestra a continuación en el cuadro comparativo N° 25:

- **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:**

“... Esta cuenta tiene un aumento y es gracias al registro DEL PAGO POR CONCEPTO DEL desplazamiento a contratistas para atender cada una de sus actividades contractuales siendo las seccionales ANTIOQUIA, BOYACÁ, VALLE DEL CAUCA, CALDAS, CESAR, CUNDINAMARCA, CÓRDOBA”.

- **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“En el tercer trimestre de 2024, se registra un incremento de \$1,746,959,702.00 en el rubro de comunicación y transporte. Este aumento corresponde a los gastos de los desplazamientos de los contratistas, de prestación de servicios personales de acuerdo con las cláusulas estipuladas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.

También se destacan entre los registros más representativos los correspondientes a las empresas: NOVATOURS LTDA, NIT 800003442, según contrato GGC 009-2024; cuyo objeto es la Contratación de la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros y la adquisición de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para directivos, funcionarios y contratistas, en cumplimiento de las funciones y objetivos de la entidad y con la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, NIT 900062917, según contrato GGC 005-2024; objeto del contrato Servicio de mensajería y transporte para las 32 gerencias seccionales y oficinas nacionales.

Con relación a los canales de comunicación externa, se tiene la página WEB, disponible para todos los usuarios internos y externos del Instituto y en la comunicación interna, el Instituto cuenta con correo electrónico, Intranet. La entidad suscribió los acuerdos marco de conectividad y centro de datos nube privada, los cuales permiten reducir los costos asociados a estos servicios y mejorar las condiciones técnicas de los mismos”.

ANÁLISIS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES TIQUETES 511123							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 6.714.801,00	0,13%	\$ 18.567.847,00	0,69%	(11853046)	-63,84%	↓
FEBRERO	\$ 79.886.664,00	1,53%	\$ 74.468.605,00	2,76%	\$ 5.418.059	7,28%	↑
MARZO	\$ 198.260.501,00	3,81%	\$ 161.282.531,00	5,97%	\$ 36.977.970	22,93%	↑
ABRIL	\$ 374.954.397,00	7,20%	\$ 486.731.450,00	18,02%	(111777053)	-22,96%	↓
MAYO	\$ 672.885.218,00	12,92%	\$ 356.570.817,00	13,20%	\$ 316.314.401	88,71%	↑
JUNIO	\$ 774.556.140,00	14,88%	\$ 251.289.882,00	9,30%	\$ 523.266.258	208,23%	↑
JULIO	\$ 975.971.290,00	18,75%	\$ 427.124.332,00	15,81%	\$ 548.846.958,00	128,50%	↑
AGOSTO	\$ 891.229.057,06	17,12%	\$ 449.701.455,00	16,65%	\$ 441.527.602,06	98,18%	↑
SEPTIEMBRE	\$ 1.232.093.349,31	23,66%	\$ 475.508.207,00	17,60%	\$ 756.585.142,31	159,11%	↑
TOTAL	\$ 5.206.551.417,37	100,00%	\$ 2.701.245.126,00	100,00%	\$ 2.505.306.291,37	92,75%	↑
TOTAL I TRIMESTRE	\$ 284.861.966,00	5,47%	\$ 254.318.983,00	9,41%	\$ 30.542.983,00	12,01%	↑
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 1.822.395.755,00	35,00%	\$ 1.094.592.149,00	40,52%	\$ 727.803.606,00	66,49%	↑
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 3.099.293.696,37	59,53%	\$ 1.352.333.994,00	50,06%	\$ 1.746.959.702,37	129,18%	↑

Cuadro No 25 Gastos de Comunicaciones y Transporte 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación II

- **Explicación Subgerencia Administrativa y Financiera:**

Trámite de comisiones al exterior, de servicios y de estudios, previamente autorizadas:

“Para el año 2023 en el segundo trimestre fueron autorizadas 11 comisiones. Para el mismo periodo en 2024 fueron autorizadas 6 comisiones”.

7.1.3.10 Seguros Generales

La subcuenta 511125 denominada “Seguros Generales” presentó **disminución del 40,46%**, en comparación con el Tercer Trimestre de 2023, como se presenta en el cuadro comparativo N° 26:

ANÁLISIS SEGUROS GENERALES 511125							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 919.741.302,00	27,66%	\$ 238.530.351,00	5,99%	\$ 681.210.951	285,59%	↑
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ 238.530.351,00	5,99%	(238530351)	-100,00%	↓
MARZO	\$ 129.508.653,00	3,89%	\$ 238.530.351,00	5,99%	(109021698)	-45,71%	↓
ABRIL	\$ 84.452.983,00	2,54%	\$ 238.530.349,00	5,99%	(154077366)	-64,59%	↓
MAYO	\$ 387.222.730,00	11,64%	\$ 349.734.542,00	8,78%	\$ 37.488.188	10,72%	↑
JUNIO	\$ 475.366.447,02	14,29%	\$ 445.033.720,00	11,18%	\$ 30.332.727	6,82%	↑
JULIO	\$ 452.401.826,00	13,60%	\$ -	0,00%	\$ 452.401.826,00	100,00%	↑
AGOSTO	\$ 228.742.056,00	6,88%	\$ 482.050.832,00	12,11%	(253308776)	-52,55%	↓
SEPTIEMBRE	\$ 648.311.930,00	19,49%	\$ 1.750.766.532,43	43,97%	(1102454602)	-62,97%	↓
TOTAL	\$ 3.325.747.927,02	100,00%	\$ 3.981.707.028,43	100,00%	-\$ 655.959.101,41	-16,47%	↓
TOTAL I TRIMESTRE	\$ 1.049.249.955,00	31,55%	\$ 715.591.053,00	17,97%	\$ 333.658.902,00	46,63%	↑
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 947.042.160,02	28,48%	\$ 1.033.298.611,00	25,95%	-\$ 86.256.450,98	-8,35%	↓
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 1.329.455.812,00	39,97%	\$ 2.232.817.364,43	56,08%	-\$ 903.361.552,43	-40,46%	↓

Cuadro No 26 Gasto de Seguros Generales 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

7.1.3.11 Asistencia técnica agropecuaria

La subcuenta 511134 “Asistencia técnica agropecuaria” presentó **aumento de 7,59%**, al realizar comparación entre el Tercer Trimestre de 2024 y el mismo período de 2023, como se muestra a continuación en el cuadro comparativo N° 27:

ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA 511134							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
MARZO	\$ 1.118.913.205,00	23,54%	\$ 15.410.324,79	0,80%	\$ 1.103.502.880	7160,80%	
ABRIL	\$ -	0,00%	\$ 160.111.195,00	8,32%	(160111195)	-100,00%	
MAYO	\$ 1.467.343.381,00	30,87%	\$ -	0,00%	\$ 1.467.343.381	100,00%	
JUNIO	\$ 348.949.765,00	7,34%	\$ 58.862.259,49	3,06%	\$ 290.087.506	492,82%	
JULIO	\$ 107.000.000,00	2,25%	\$ 1.273.029.585,00	66,14%	(1166029585)	-91,59%	
AGOSTO	\$ 764.848.682,00	16,09%	\$ -	0,00%	\$ 764.848.682,00	100,00%	
SEPTIEMBRE	\$ 946.787.023,00	19,92%	\$ 417.293.866,00	21,68%	\$ 529.493.157,00	126,89%	
TOTAL	\$ 4.753.842.056,00	100,00%	\$ 1.924.707.230,28	100,00%	\$ 2.829.134.825,72	146,99%	
TOTAL I TRIMESTRE	\$ 1.118.913.205,00	23,54%	\$ 15.410.324,79	0,80%	\$ 1.103.502.880,21	7160,80%	
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 1.816.293.146,00	38,21%	\$ 218.973.454,49	11,38%	\$ 1.597.319.691,51	729,46%	
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 1.818.635.705,00	38,26%	\$ 1.690.323.451,00	87,82%	\$ 128.312.254,00	7,59%	

Cuadro No 27 Gasto de Asistencia técnica agropecuaria 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

- Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... El aumento de esta cuenta es debido al registro durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 es gracias al registro de la ejecución de convenios como AGROSAVIA de los derivados 1 y 4, FEDECOCO, FEDECACAO siendo estos los más influyentes”.

7.1.3.12 Combustibles y Lubricantes

La subcuenta 511146 denominada “Combustibles y Lubricantes” para el Tercer Trimestre de 2024, presentó **incremento del 29,34%**, con respecto al período de 2023, como se presenta el cuadro comparativo N° 28:

ANÁLISIS CUMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 511146							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	#¡DIV/0!	
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	#¡DIV/0!	
MARZO	\$ 105.209.821,37	13,11%	\$ 24.918.400,00	4,86%	\$ 80.291.421	322,22%	
ABRIL	\$ 109.903.607,60	13,69%	\$ 75.132.587,71	14,64%	\$ 34.771.020	46,28%	
MAYO	\$ 153.107.777,85	19,08%	\$ 93.207.452,74	18,16%	\$ 59.900.325	64,27%	
JUNIO	\$ 135.180.538,90	16,84%	\$ 88.585.698,15	17,26%	\$ 46.594.841	52,60%	
JULIO	\$ 78.736.244,78	9,81%	\$ 86.262.574,61	16,81%	(7526329,83)	-8,72%	
AGOSTO	\$ 124.448.817,74	15,50%	\$ 66.501.824,42	12,96%	\$ 57.946.993,32	87,14%	
SEPTIEMBRE	\$ 96.057.510,83	11,97%	\$ 78.587.885,12	15,31%	\$ 17.469.625,71	22,23%	
TOTAL	\$ 802.644.319,07	100,00%	\$ 513.196.422,75	100,00%	\$ 289.447.896,32	56,40%	
TOTAL I TRIMESTRE	\$ 105.209.821,37	13,11%	\$ 24.918.400,00	4,86%	\$ 80.291.421,37	322,22%	
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 398.191.924,35	49,61%	\$ 256.925.738,60	50,06%	\$ 141.266.185,75	54,98%	
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 299.242.573,35	37,28%	\$ 231.352.284,15	45,08%	\$ 67.890.289,20	29,34%	

Cuadro No 28 Gasto por Combustibles y lubricantes 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación II

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

- **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“En este rubro, se ha registrado un incremento para el tercer trimestre de la vigencia 2024, con un valor de \$67,890,291.00, lo que representa una variación del 29.34%, en comparación con el 2023.

Los proveedores registrados en la vigencia 2024, son los siguientes: la empresa BIGG PASS S.A.S NIT 800112214, con la orden de compra (O.C 123832), con el objeto, suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas del nivel nacional en ciudades que tengan cobertura en el acuerdo para suministro de combustible en la categoría C, y ORGANIZACION TERPEL S.A NIT 830095213 con orden de compra (O.C 123830), según objeto: suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas de pertenecientes a Oficinas Nacionales y seccional Cundinamarca, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre”.

- **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación**
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... El aumento de esta cuenta es debido al registro de los proveedores de combustibles para los vehículos del instituto siendo los siguientes por el incremento del parque automotor y el incremento el valor del combustible ya que los vehículos son a gasolina, las significativos BIG PASS S.A.S y PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR”.

7.1.3.13 Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería

La subcuenta 511149 “Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería” tuvo **aumento del 17,42%**, en el Tercer Trimestre de 2024 con respecto al mismo periodo de 2023, como se ilustra en el cuadro comparativo N° 29.

- **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación**
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... Durante los 3 trimestres de la vigencia 2024, tuvo un aumento significativo en los registros del aseo debido al aumento del costo del servicio, prestado en las oficinas del Instituto y al nivel nacional siendo los siguientes los más significativos UNION TEMPORAL R&J 2022, UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, INTERNEGOCIOS S.A.S y CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA”.

ANÁLISIS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE, LAVANDERÍA 511149							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
FEBRERO	\$ 459.376.882,00	11,34%	\$ -	0,00%	\$ 459.376.882	100,00%	↑
MARZO	\$ 538.646.514,96	13,29%	\$ -	0,00%	\$ 538.646.515	100,00%	↑
ABRIL	\$ 481.733.495,08	11,89%	\$ -	0,00%	\$ 481.733.495	100,00%	↑
MAYO	\$ 1.382.264.760,44	34,12%	\$ 423.907,00	0,02%	\$ 1.381.840.853	325977,36%	↑
JUNIO	-\$ 330.006.599,10	-8,15%	\$ 687.854.114,98	34,70%	(1017860714)	-147,98%	↓
JULIO	\$ 329.637.412,52	8,14%	\$ 393.924.403,88	19,87%	(64286991,36)	-16,32%	↓
AGOSTO	\$ 520.005.660,43	12,83%	\$ 290.394.814,69	14,65%	\$ 229.610.845,74	79,07%	↑
SEPTIEMBRE	\$ 669.946.904,75	16,54%	\$ 609.821.650,01	30,76%	\$ 60.125.254,74	9,86%	↑
TOTAL	\$ 4.051.605.031,08	100,00%	\$ 1.982.418.890,56	100,00%	\$ 2.069.186.140,52	104,38%	↑

TOTAL I TRIMESTRE	\$ 998.023.396,96	24,63%	\$ -	0,00%	\$ 998.023.396,96	#¡DIV/0!	↑
--------------------------	--------------------------	---------------	-------------	--------------	--------------------------	-----------------	----------

TOTAL II TRIMESTRE	\$ 1.533.991.656,42	37,86%	\$ 688.278.021,98	34,72%	\$ 845.713.634,44	122,87%	↑
---------------------------	----------------------------	---------------	--------------------------	---------------	--------------------------	----------------	----------

TOTAL III TRIMESTRE	\$ 1.519.589.977,70	37,51%	\$ 1.294.140.868,58	65,28%	\$ 225.449.109,12	17,42%	↑
----------------------------	----------------------------	---------------	----------------------------	---------------	--------------------------	---------------	----------

Cuadro No 29 Gasto por Servicios de Aseo 2024 vs. 2023 - Fuente: Reportes SIF Nación II

7.1.3.14 Honorarios

La subcuenta 511179 “Honorarios” tuvo **incremento del 118,44%**, en el Tercer Trimestre de 2024 con respecto al mismo período de 2023, como se muestra en el cuadro comparativo N° 30.

CONSOLIDADO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES JULIO A SEPTIEMBRE 2023						
Mes / 2023	Funcionamiento		Inversión		Cantidad Total	Valor Total
	Cantidad	Valor Total	Cantidad	Valor Total		
Julio	180	4.733.909.919	642	13.264.537.463	822	17.998.447.382
Agosto	69	1.356.412.846	506	7.886.619.040	575	9.243.031.886
Septiembre	29	740.243.335	227	2.869.905.614	256	3.610.148.949
Total general:	278	6.830.566.100	1375	24.021.062.117	1653	30.851.628.217

Cuadro resumen consolidado PSP trimestre julio a septiembre 2024:

CONSOLIDADO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES JULIO A SEPTIEMBRE 2024						
Mes / 2024	Funcionamiento		Inversión		Cantidad Total	Valor Total
	Cantidad	Valor Total	Cantidad	Valor Total		
Julio	9	293.995.083	140	3.148.071.908	149	3.442.066.991
Agosto	62	1.566.413.000	155	2.903.959.662	217	4.470.372.662
Septiembre	250	5.208.030.716	104	1.576.905.809	354	6.784.936.525
Total general:	321	7.068.438.799	399	7.628.937.379	720	14.697.376.178

- **Explicación Subgerencia Administrativa y Financiera:**

“Se evidencia para el tercer trimestre de la vigencia 2023, una mayor ejecución de contratos de prestación de servicios, debido a la dinámica propia de las diferentes dependencias que conllevó un aumento en la cantidad de contratistas y presupuesto dada la necesidad de cubrir las actividades misionales del Instituto en cuanto a desarrollo y crecimiento de programas con enfoque en el campo, específicamente la puesta en marcha del “Plan Estratégico 2023-2026 “ICA Más Cerca del Campo”, por ello se requirió fortalecer las áreas para poder llevar a cabo las actividades y objetivos previstos en el, con aumento de contratistas y contratos a fin de fortalecer la capacidad institucional en las seccionales y aumento en la cobertura de los programas técnicos agrícolas.

Comparativamente con la vigencia 2024 donde se evidencia una menor ejecución para el periodo julio a septiembre debido al cumplimiento de la directiva decreto 0199 de 2024 “Plan de austeridad del gasto de la función pública y presidencia de la república de Colombia”, así como el control presupuestal en el desarrollo de las actividades misionales del Instituto”.

- **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“En esta cuenta se registran los gastos relacionados con el pago de contratos de prestación de servicios personales, tanto para el apoyo a la misión institucional como para los procesos administrativos.

El trámite de las cuentas de cobro por concepto de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión se realiza a nivel nacional a través del aplicativo SIGECO.

Para el tercer trimestre de 2024, el rubro de Honorarios alcanza un total de \$36,704,376,850.00, lo que representa un incremento de \$19,901,159,581.00 en comparación con la vigencia de 2023, registrando una variación porcentual del 118.44%.

La variación en esta cuenta está directamente relacionada con el aumento de las actividades misionales en los referentes a las subgerencias vegetal y animal y desde la parte de apoyo por las actividades del saneamiento del inmueble en el cual se fortalecen las oficinas de Jurídica e infraestructura para general las informes técnicos y legales en el proceso de saneamiento”.

Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... La variación en este rubro está directamente relacionada con el incremento de número de contratos de servicios personales registrados para la vigencia 2024 y los incrementos aprobados en los honorarios”.

ANÁLISIS HONORARIO 511179							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 937.205.871,27	1,12%	\$ 1.104.312.336,00	2,39%	(167106464,7)	-15,13%	↓
FEBRERO	\$ 4.997.686.216,00	5,98%	\$ 4.158.571.402,73	9,00%	\$ 839.114.813	20,18%	↑
MARZO	\$ 8.199.139.879,00	9,82%	\$ 5.890.162.229,54	12,75%	\$ 2.308.977.649	39,20%	↑
ABRIL	\$ 10.539.528.732,25	12,62%	\$ 6.321.926.231,00	13,68%	\$ 4.217.602.501	66,71%	↑
MAYO	\$ 10.984.133.773,07	13,15%	\$ 6.495.655.657,00	14,06%	\$ 4.488.478.116	69,10%	↑
JUNIO	\$ 11.160.371.326,00	13,36%	\$ 5.425.283.917,81	11,74%	\$ 5.735.087.408	105,71%	↑
JULIO	\$ 11.906.263.784,00	14,26%	\$ 4.428.967.238,66	9,59%	\$ 7.477.296.545,34	168,83%	↑
AGOSTO	\$ 12.083.348.498,78	14,47%	\$ 5.528.560.576,34	11,97%	\$ 6.554.787.922,44	118,56%	↑
SEPTIEMBRE	\$ 12.714.764.568,00	15,22%	\$ 6.845.689.454,33	14,82%	\$ 5.869.075.113,67	85,73%	↑
TOTAL	\$ 83.522.442.648,37	100,00%	\$ 46.199.129.043,41	100,00%	\$ 37.323.313.604,96	80,79%	↑
TOTAL I TRIMESTRE	\$ 14.134.031.966,27	16,92%	\$ 11.153.045.968,27	24,14%	\$ 2.980.985.998,00	26,73%	↑
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 32.684.033.831,32	39,13%	\$ 18.242.865.805,81	39,49%	\$ 14.441.168.025,51	79,16%	↑
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 36.704.376.850,78	43,95%	\$ 16.803.217.269,33	36,37%	\$ 19.901.159.581,45	118,44%	↑

Cuadro No 30 Gasto por Honorarios 2024 vs. 2023 – SIF Nación II

7.1.3.15 Servicios

La subcuenta 511180 “Servicios” presentó **aumento del 162,51%**, en el Tercer Trimestre de 2024 con respecto al mismo período de 2023, como se muestra en el cuadro comparativo N° 31.

- **Explicación Grupo de Gestión Contable:**

“En el tercer trimestre de 2024, el rubro por concepto de servicios alcanza un valor de \$4,969,613,100.00, lo que representa un incremento porcentual del 162.51%.

A continuación, se detallan los contratos más representativos a septiembre de 2024:

- *UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECACENTURYLINK, Nit. 901429346 orden de compra O.C 103595, cuyo objeto es contratar los servicios de internet y canales de datos mediante el acuerdo marco de conectividad III. Respaldo de vigencias futuras en el servicio de conectividad (VF), con un saldo a septiembre 2024 de \$3,309,158,935.00.*
- *ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, Nit. 901100455 cuyo objeto: Organización y digitalización de archivos fondo acumulado y archivos de gestión del Instituto Colombiano Agropecuario, contrato GGC 007-2024 factura FVEA 2752, con un saldo a septiembre 2024 de \$3,078,988,206.00.*
- *PORTES DE COLOMBIA SAS, Nit. 830006177, según contrato GGC079-2023, con un saldo a septiembre 2024 de \$1,106,335,340.00’.*

- **Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación**
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... La variación entre las vigencias por concepto de Servicios, se ve reflejado principalmente en el registro con los proveedores UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK contrato: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III., y ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL”.

ANÁLISIS SERVICIOS 511180							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
MARZO	\$ -	0,00%	\$ 329.214.536,82	11,06%	(329214536,8)	-100,00%	
ABRIL	\$ 357.633.778,57	4,19%	\$ 219.395.662,36	7,37%	\$ 138.238.116	63,01%	
MAYO	\$ 1.640.110.047,00	19,21%	\$ 278.913.050,03	9,37%	\$ 1.361.196.997	488,04%	
JUNIO	\$ 1.570.600.906,30	18,40%	\$ 256.839.573,29	8,63%	\$ 1.313.761.333	511,51%	
JULIO	\$ 1.919.296.623,00	22,48%	\$ 86.053.607,20	2,89%	\$ 1.833.243.015,80	2130,35%	
AGOSTO	\$ 1.085.050.569,63	12,71%	\$ 528.214.931,76	17,74%	\$ 556.835.637,87	105,42%	
SEPTIEMBRE	\$ 1.965.265.908,20	23,02%	\$ 1.278.844.771,72	42,95%	\$ 686.421.136,48	53,68%	
TOTAL	\$ 8.537.957.832,70	100,00%	\$ 2.977.476.133,18	100,00%	\$ 5.560.481.699,52	186,75%	
TOTAL I TRIMESTRE	\$ -	0,00%	\$ 329.214.536,82	11,06%	-\$ 329.214.536,82	-100,00%	
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 3.568.344.731,87	41,79%	\$ 755.148.285,68	25,36%	\$ 2.813.196.446,19	372,54%	
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 4.969.613.100,83	58,21%	\$ 1.893.113.310,68	63,58%	\$ 3.076.499.790,15	162,51%	

Cuadro No 31 Gasto por Servicios 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

7.1.3.16 Otros gastos generales

La subcuenta 511190 “Otros gastos generales” tuvo **disminución del 67,25%**, en el Tercer Trimestre de 2024 con respecto al mismo período de 2023, como se muestra en el cuadro comparativo N° 32.

ANÁLISIS OTROS GASTOS GENERALES 511190							
PERIODO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	#¡DIV/0!	
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ 231.691.900,00	11,00%	(231691900)	-100,00%	
MARZO	\$ -	0,00%	\$ 467.070.000,00	22,17%	(467070000)	-100,00%	
ABRIL	\$ 339.680.000,00	61,25%	\$ 574.859.004,45	27,29%	(235179004,5)	-40,91%	
MAYO	\$ -	0,00%	\$ 52.765.995,55	2,50%	(52765995,55)	-100,00%	
JUNIO	\$ 8.560.760,00	1,54%	\$ 150.380.882,00	7,14%	(141820122)	-94,31%	
JULIO	\$ 40.135,92	0,01%	\$ 62.510.000,00	2,97%	(62469864,08)	-99,94%	
AGOSTO	\$ 67.546.572,04	12,18%	\$ 323.380.000,00	15,35%	(255833428)	-79,11%	
SEPTIEMBRE	\$ 138.780.000,00	25,02%	\$ 244.146.400,80	11,59%	(105366400,8)	-43,16%	
TOTAL	\$ 554.607.467,96	100,00%	\$ 2.106.804.182,80	100,00%	-\$ 1.552.196.714,84	-73,68%	
TOTAL I TRIMESTRE	\$ -	0,00%	\$ 698.761.900,00	33,17%	-\$ 698.761.900,00	-100,00%	
TOTAL II TRIMESTRE	\$ 348.240.760,00	62,79%	\$ 778.005.882,00	36,93%	-\$ 429.765.122,00	-55,24%	
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 206.366.707,96	37,21%	\$ 630.036.400,80	29,90%	-\$ 423.669.692,84	-67,25%	

Cuadro No 32 Otros Gasto Generales 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación II

- Explicación según Informes en el CHIP Contaduría General de la Nación
VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

“... Esta cuenta muestra una disminución en comparación con la vigencia 2023 debido al bajo registro de pago de compensación por el sacrificio siendo durante el 2024 los más representativos los siguientes HACIENDA SANTA ANA S. A. S, LYMADU SAS, LAS FINCAS SAN JOSE S A S, GUECHA S.A.S”.

7.1.4 Reporte Semestral de Austeridad del Gasto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Oficina de Control Interno, en su Rol de seguimiento, verificación y control, se permite solicitar mediante el memorando 20243130705 del 30/10/2024, soportes de la información cargada en el "Aplicativo de Medición de la Austeridad del Gasto Público", esto en cumplimiento del artículo 25 "Reporte Semestral", del Decreto 0199 del 20 de febrero del 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto".

- 14. En cumplimiento de lo expresado en el artículo 25 del Decreto 0199 de 2024, se solicita el informe sobre el recorte y ahorro generado, según el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, reportado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el reporte de transmisión y su publicación en la sede electrónica del Instituto.

- **Explicación Subgerencia Administrativa y Financiera:**

"El informe que se realiza con base a los saldos contables fue entregado por el grupo de gestión contable a la oficina de Control Interno el cual será presentado en los próximos días".

Al respecto la Oficina de Control Interno manifiesta que está solicitando soportes del cargue de la información en "Aplicativo de Medición de la Austeridad del Gasto Público", esto en cumplimiento del artículo 25 "Reporte Semestral", del Decreto 0199 del 20 de febrero del 2024. Así mismo, se han presentado ante Gerencia General funciones preventivas comunicadas con los radicados en SISAD: 20233130521 del 20/12/2023 "*Función Preventiva relacionada con el cumplimiento del TÍTULO III. AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO. ARTÍCULO 19 Ley 2155 de 2021 y 22 "Reporte semestral". en el Decreto 444 de 2023*", y 20243128359 del 11/10/2024 "*Función Preventiva relacionada con el Cumplimiento del Artículo 23 del Decreto 0199 2024 Planes Internos de Austeridad y su publicación en sitio web institucional*", sin que, hasta la fecha de realización del presente informe, se haya recibido respuesta o se haya evidenciado su cumplimiento.

8. CONCLUSIONES

- Dentro de la seguridad razonable que da el análisis del comportamiento del gasto a través del seguimiento realizado, se puede determinar que se evidencia gestión por parte de la entidad respecto a la austeridad en el gasto dando cumplimiento al Decreto 0199 de 2024, sin embargo, se sigue realizando el llamado al Instituto a la revisión minuciosa de las políticas de austeridad, en la medida que se siguen presentando aumentos significativos en algunos de los gastos (*Cuadro No 33 Incrementos Superiores al 10% III Trimestre 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación II*), situaciones que se han advertido en los informes anteriores por parte de la Oficina de Control Interno y no se evidencian lineamientos y directrices para subsanarlas y

así, elevar la eficiencia y efectividad en la aplicación de las políticas de austeridad en pro del uso de los recursos públicos.

- Se evidencia compromiso por algunas de las dependencias, al dar explicación en la variación de cada uno de los gastos, explicación que se ve reflejada en el informe.
- Para el año 2024 no se evidencian directrices impartidas internamente dando lineamientos en materia de austeridad del gasto de conformidad con lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024.
- Con corte al 30 de septiembre del 2024, se sigue sin dar cumplimiento a los lineamientos en materia de austeridad del gasto de conformidad con lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, “*Planes Internos de Austeridad*”. El ICA debe elaborar y publicar en su sitio web, un plan interno de austeridad para la vigencia fiscal 2024, con el fin de hacer seguimiento y evaluación de los resultados” (subrayado fuera del texto)

De la información recibida y analizada del Tercer Trimestre 2024, frente al mismo trimestre en el 2023, tenemos:

8.1 Rubros que presentaron incrementos superiores al 10%

INCREMENTOS AUSTERIDAD DEL GASTO								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE 2024		III TRIMESTRE 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
511159001	Licencias	\$ 3.359.846.705,80	4,27%	\$ 215.342.400,00	0,47%	\$ 3.144.504.305,80	1460,23%	↑
511115001	Mantenimiento	\$ 2.950.859.056,73	3,75%	\$ 754.676.516,15	1,66%	\$ 2.196.182.540,58	291,01%	↑
511180001	Servicios	\$ 4.969.613.100,83	6,31%	\$ 1.893.113.310,68	4,15%	\$ 3.076.499.790,15	162,51%	↑
511123001	Comunicaciones y transporte	\$ 3.099.293.696,37	3,94%	\$ 1.352.333.994,00	2,97%	\$ 1.746.959.702,37	129,18%	↑
511179001	Honorarios	\$ 36.704.376.850,78	46,64%	\$ 16.803.217.269,33	36,86%	\$ 19.901.159.581,45	118,44%	↑
511106001	Estudios y proyectos	\$ 639.795.378,50	0,81%	\$ -	0,00%	\$ 639.795.378,50	100,00%	↑
511155001	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 761.330,00	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 761.330,00	100,00%	↑
511173001	Interventorías, auditorías y evaluaciones	\$ 298.300.176,32	0,38%	\$ -	0,00%	\$ 298.300.176,32	100,00%	↑
510119	Bonificaciones	\$ 191.375.102,00	0,20%	\$ -	0,00%	\$ 191.375.102,00	100,00%	↑
511119001	Víaticos y gastos de viaje	\$ 5.683.293.232,00	7,22%	\$ 3.386.321.096,00	7,43%	\$ 2.296.972.136,00	67,83%	↑
511117001	Servicios públicos	\$ 2.182.764.347,00	2,77%	\$ 1.495.714.399,00	3,28%	\$ 687.049.948,00	45,93%	↑
511114001	Materiales y suministros	\$ 7.384.049.086,11	9,38%	\$ 5.213.520.777,94	11,44%	\$ 2.170.528.308,17	41,63%	↑
511113001	Vigilancia y seguridad	\$ 2.696.721.984,58	3,43%	\$ 2.043.553.804,52	4,48%	\$ 653.168.180,06	31,96%	↑
511146001	Combustibles y lubricantes	\$ 299.242.573,35	0,38%	\$ 231.352.284,15	0,51%	\$ 67.890.289,20	29,34%	↑
511127001	Promoción y divulgación	\$ 723.117.430,00	0,92%	\$ 568.708.880,00	1,25%	\$ 154.408.550,00	27,15%	↑
511149001	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 1.519.589.977,70	1,93%	\$ 1.294.140.868,58	2,84%	\$ 225.449.109,12	17,42%	↑

Cuadro No 33 Incrementos Superiores al 10% III Trimestre 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

8.2 Rubros que presentaron Disminución dentro del período analizado

DISMINUCIÓN AUSTERIDAD DEL GASTO								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE 2024		III TRIMESTRE 2023		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
511121001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 280.023.510,00	0,36%	\$ 2.791.994.053,03	6,12%	(2511970543)	-89,97%	↓
511190001	Otros gastos generales	\$ 206.366.707,96	0,26%	\$ 630.036.400,80	1,38%	(423669692,8)	-67,25%	↓
511125001	Seguros generales	\$ 1.329.455.812,00	1,69%	\$ 2.232.817.364,43	4,90%	(903361552,4)	-40,46%	↓
511118001	Arrendamiento operativo	\$ 2.553.346.547,00	3,24%	\$ 2.988.204.734,00	6,56%	(434858187)	-14,55%	↓
510160	Subsidio de alimentación	\$ 201.321.107,00	0,21%	\$ 212.425.583,00	0,25%	(11104476)	-5,23%	↓
510101	Sueldos	\$ 16.395.610.334,00	16,86%	\$ 17.266.640.343,00	20,60%	(871030009)	-5,04%	↓
510123	Auxilio de transporte	\$ 352.744.200,00	0,36%	\$ 366.524.938,00	0,44%	(13780738)	-3,76%	↓
510103	Horas extras y festivos	\$ 345.793.001,00	0,36%	\$ 349.291.951,00	0,42%	(3498950)	-1,00%	↓

Cuadro No 34 Disminución III Trimestre 2024 vs. 2023 – Fuente: SIF Nación II

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

9. RECOMENDACIONES GENERALES

Se considera importante tener presentes los rubros establecidos para el cumplimiento de los Decretos y Directivas Presidenciales vigentes en los temas de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2024, así:

- Implementar y materializar de manera integral en circulares internas, lo relativo a promover en lo posible la reducción del gasto, lo anterior tomando como base la tabla número 33 “*Incrementos Superiores al 10% III Trimestre 2024 vs. 2023 – Fuente: SIIF Nación I*”, en la medida que con corte al 30 de septiembre 2024 Vs 2023 se evidencian incrementos sustanciales.
- Formular el Plan Anual de Austeridad del Gasto para cada vigencia fiscal, dando cumplimiento a la aplicación de los artículos 23 y 24 del decreto 0199 de febrero de 2024, Artículo 23. “*Planes Internos de Austeridad. Las entidades deben elaborar y publicar en sus sitios web, un plan interno de austeridad para la vigencia fiscal 2024, con el fin de hacer seguimiento y evaluación de los resultados. Adicionalmente, cada entidad debe integrar sus planes y estrategias propias de Austeridad 2024 con la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -NIIPG, según lo dispuesto por las normas correspondientes, especialmente en las dimensiones de Direccionamiento Estratégico, Evaluación de Resultados y Control Interno*” y Artículo 24. “*Contenido Mínimo de los Planes Internos de Austeridad. Los planes internos de austeridad deben definir una meta cuantitativa de ahorro para la vigencia 2024, y mecanismos para su cumplimiento*”. (Subrayado fuera de texto).
- A la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces, tener en cuenta la normatividad establecida por el Gobierno Nacional decreto 0199 de febrero de 2024 Artículo 23. *Planes Internos de Austeridad, “... Adicionalmente, cada entidad debe integrar sus planes y estrategias propias de Austeridad 2024 con la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, según lo dispuesto por las normas correspondientes, especialmente en las dimensiones de Direccionamiento Estratégico, Evaluación de Resultados y Control Interno”, y apoyar, con base en sus funciones, a la Subgerencia Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, en la coordinación con lo que indica el decreto 0199 de febrero de 2024 con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. (Subrayado fuera de texto).*
- Hacer extensivas a nivel de toda la Entidad, campañas del uso eficiente de energía, agua, papel y del medio ambiente establecidas en la Directiva Presidencial No. 01 del 1 de abril de 2024 “Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua”.
- Se sugiere a todas las dependencias que intervienen en la Austeridad del Gasto, realizar el análisis de auxiliares contables y conciliación permanente de la información con el fin de generar información confiable y comparable que cumpla

los principios de Contabilidad, especialmente el de Devengo conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, de forma que la información sea útil como insumo para el seguimiento y control de los gastos.

- En cuanto a los contratos de apoyo, que sea realmente lo necesario para el Instituto, garantizados con obligaciones y entregables para que sean concretos, claros, verificables, medibles y que generen el valor esperado, igualmente que se guarde coherencia entre las actividades que se contratan y la asignación de la remuneración de los contratistas.
- Las modificaciones a la planta de personal, en caso de llegar a presentarse, deben ser a costo cero.
- Implementación y aplicación de buenas prácticas laborales con el fin de disminuir las horas extras laborales.
- Aplicación del Decreto 1045 de 1978, en su artículo 13 señala: *“De la acumulación de vacaciones. Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio”*, por lo que se recomienda establecer al inicio de cada vigencia, un plan anual de vacaciones Decreto 0199 del 2024 - Artículo 4°, Horas extras y vacaciones *“.... Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”*.
- Generar campañas relacionadas con el uso racional de los servicios públicos.
- Mediante mensajes, campañas al interior del ICA, reiterar que se cumpla estrictamente el procedimiento y los lineamientos frente a la programación de comisiones con el fin de prevalecer la austeridad en el gasto.
- A todas las dependencias que generan datos para el informe de austeridad, efectuar la validación previa con los saldos del SIIF Nación II y así contar con información confiable, congruente, clara, precisa tanto para el usuario interno como externo.
- Reforzar mediante campañas de sensibilización las buenas prácticas de reciclaje y reutilización de elementos de oficina, promoviendo la sostenibilidad ambiental del Instituto.
- Acatar lo dispuesto en la circular externa 019 del 12 de julio 2024 Ministerio de Hacienda *“Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 199 de 2024 -Primer semestre de 2024”* y la Ley 2155 del 2021 Artículo 19°. **PLAN DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO:** *“..... Cada uno de los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, de*

manera semestral, presentarán y enviarán al Ministerio de Hacienda y Crédito Público un informe sobre el recorte y ahorro generado con esta medida.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá presentar junto con el Proyecto de Ley Anual de Presupuesto la propuesta de austeridad consistente con la meta a que se refiere el presente artículo”.

- Tener en consideración la conciliación semestral de las cifras del Instituto con las del Ministerio de Hacienda - SIIF, con el fin de contar con una seguridad razonable de que ambos entes manejan la misma información, igualmente, reportar a la Presidencia de la República y a Control Interno toda la información solicitada, con base en la normatividad vigente y en la gestión presupuestal y contractual de la entidad; así mismo, justificar de manera concreta y efectiva los incrementos que se presenten con respecto a vigencias anteriores.
- Contar con alternativas, estrategias para que las Gerencias Seccionales al realizar los respectivos registros en el Sistema de Información Diamante, realicen los comentarios que indiquen el motivo de las variaciones relevantes (de disminución o incremento) en servicios públicos, mantenimiento de vehículos, arrendamientos, de modo que al ser consultados faciliten su análisis.
- Continuar con las labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la normatividad de austeridad del gasto público, con el fin de evitar el incremento y así dar cumplimiento al Decreto 0199 del 2024 - Artículo 24. Contenido Mínimo de los Planes Internos de Austeridad: *“Los planes internos de austeridad deben definir una meta cuantitativa de ahorro para la vigencia 2024, y mecanismos para su cumplimiento. Lo anterior, desde una perspectiva integral de su gestión en la materia encaminada a: i) informar a la ciudadanía sobre la meta cuantitativa de ahorro para la vigencia 2024; ii) monitorear, hacer seguimiento y revisar el cumplimiento de la meta de ahorro anual y de las medidas previstas para alcanzar dicha meta; iii) adoptar medidas dirigidas a simplificar procesos y eliminar reprocesos en la gestión institucional; iv) impulsar la digitalización de documentos y procesos; v) evitar sobrecostos en las compras de bienes y servicios y; vi) identificar los actores institucionales responsables de la ejecución del plan interno de austeridad”.*
- Tener presente la responsabilidad del Instituto en el cumplimiento de las normas y Directivas Presidenciales en cabeza del Representante Legal, para lo cual, se recomienda continuar con el análisis permanente y la toma de medidas ante variaciones significativas en el gasto de los rubros indicados por la Presidencia de la República, así mismo, evaluar los resultados arrojados y tomar las medidas que considere pertinentes de acuerdo con cada caso.
- Contemplar lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 Modificado por el art. 1, Decreto Nacional 984 de 2012, en cuanto hace referencia a que: *“... En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas”.*

De la manera anteriormente expuesta, se presenta el Informe sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en el Instituto Colombiano Agropecuario, para el Tercer Trimestre del año 2024 comparativo con el mismo período del 2023.



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
Jefe Oficina de Control Interno

Aprobó: Juan Fernando Palacio Ortiz

Elaboró: Helmer Antonio Silva Ladino / Oficina de Control Interno

Liliam Ivonne Bobadilla Torres / Oficina de Control Interno